



SOCIEDAD ANONIMA

Estados contables intermedios condensados
individuales al 30 de septiembre de 2015 y
Comparativos

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables Intermedios Condensados Individuales

A los Señores Directores de
YPF SOCIEDAD ANONIMA

CUIT N°: 30-54668997-9
Domicilio Legal: Macacha Güemes 515
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables intermedios condensados individuales objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos de YPF SOCIEDAD ANONIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF SOCIEDAD ANONIMA” o la “Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio condensado individual al 30 de septiembre de 2015, los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales, de evolución del patrimonio neto intermedios condensados individuales y de flujos de efectivo intermedios condensados individuales correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 son parte integrante de los estados contables intermedios condensados individuales mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios condensados individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) aplicables a estados contables intermedios condensados individuales de una entidad controlante e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa. Dichas normas, tal como se explica en la Nota 1.a) a los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos, difieren en algunos aspectos de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) y que han sido aplicadas en la preparación de los estados contables intermedios condensados consolidados de YPF con sus sociedades controladas. Asimismo, el Directorio es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables intermedios condensados individuales libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. **Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos de YPF SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE aplicables a estados contables intermedios condensados individuales de una entidad controlante.

Información requerida por disposiciones vigentes

- a) Los estados contables intermedios condensados individuales mencionados en el capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados contables intermedios condensados individuales mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados contables intermedios condensados individuales mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran transcritos en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados contables intermedios condensados individuales requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo N° 12, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en Nota 13.a)ii a los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos, relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y contrapartida líquida requeridas por la citada normativa.
- f) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 84.594.963 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015.

Deloitte & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)

Guillermo D. Cohen
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y COMPARATIVOS

Índice	Página
– Carátula	1
– Estados de situación patrimonial intermedios condensados individuales	2
– Estados de resultados integrales intermedios condensados individuales	3
– Estados de evolución del patrimonio neto intermedios condensados individuales	4
– Estados de flujo de efectivo intermedios condensados individuales	6
– Notas a los estados contables intermedios condensados individuales:	
1) Bases de preparación de los estados contables intermedios condensados individuales	
a. <i>Bases de preparación</i>	7
b. <i>Políticas contables significativas</i>	7
c. <i>Estimaciones y juicios contables</i>	8
d. <i>Información comparativa</i>	9
2) Estacionalidad de las operaciones	9
3) Adquisiciones y disposiciones	9
4) Administración del riesgo financiero y estimaciones de valor razonable	
a. <i>Riesgos financieros</i>	10
b. <i>Estimaciones de valor razonable</i>	10
c. <i>Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado</i>	11
5) Detalle de los principales rubros de los estados contables intermedios condensados individuales	
a. <i>Activos intangibles</i>	12
b. <i>Bienes de uso</i>	12
c. <i>Inversiones en sociedades</i>	14
d. <i>Bienes de cambio</i>	14
e. <i>Otros créditos</i>	14
f. <i>Créditos por ventas</i>	15
g. <i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	15
h. <i>Provisiones</i>	15
i. <i>Impuesto a las ganancias</i>	16
j. <i>Préstamos</i>	17
k. <i>Cuentas por pagar</i>	19
l. <i>Ingresos ordinarios</i>	19
m. <i>Costo de ventas</i>	19

<i>n. Gastos</i>	20
6) Inversiones en sociedades y en Uniones Transitorias	21
7) Patrimonio neto	22
8) Utilidad neta por acción	22
9) Provisiones para juicios, reclamos y pasivos ambientales	23
10) Pasivos contingentes, activos contingentes, compromisos contractuales, principales regulaciones y otros	
<i>a. Pasivos contingentes</i>	25
<i>b. Activos contingentes</i>	26
<i>c. Compromisos contractuales, principales regulaciones y otros</i>	27
11) Saldos y transacciones con partes relacionadas	29
12) Planes de beneficios y obligaciones similares	33
13) Información requerida por los organismos de contralor	34
14) Inversiones en sociedades	35
15) Activos y pasivos en monedas distintas del peso	37
16) Hechos posteriores	38
– Ratificación de firmas litografiadas	39

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Macacha Güemes 515 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONOMICO Nº 39

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2015

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y COMPARATIVOS

INFORMACIÓN LEGAL

Actividad principal de la Sociedad: estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

Inscripción en el Registro Público: Estatutos sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991 bajo el N° 404, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia; y Estatutos sustitutos de los anteriores inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el N° 5109, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro mencionado.

Fecha de finalización del Contrato Social: 15 de junio de 2093.

Última modificación de los estatutos: 14 de abril de 2010.

Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto por el artículo 24 del Decreto N° 677/2001: no adherida (modificado por Ley 26.831).

Composición del capital al 30 de septiembre de 2015

(expresado en pesos)

- Capital suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública. 3.933.127.930 ⁽¹⁾

(1) Representado por 393.312.793 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$10 con derecho a 1 voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Estados de situación patrimonial intermedios condensados individuales al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos, y a menos que se indique lo contrario – Nota 1.b)

	Notas	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
ACTIVO			
Activo no corriente			
Activos intangibles	5.a	3.490	2.971
Bienes de uso	5.b	181.514	146.806
Inversiones en sociedades	5.c	12.974	11.554
Otros créditos	5.e	1.030	748
Créditos por ventas	5.f	286	3
Total del activo no corriente		199.294	162.082
Activo corriente			
Bienes de cambio	5.d	13.632	12.253
Otros créditos	5.e	11.684	7.579
Créditos por ventas	5.f	13.584	10.360
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.g	9.135	8.375
Total del activo corriente		48.035	38.567
TOTAL DEL ACTIVO		247.329	200.649
PATRIMONIO NETO			
Aportes de los propietarios		10.370	10.400
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		76.230	62.230
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)		86.600	72.630
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones	5.h	26.214	23.187
Pasivos por impuesto diferido, netos	5.i	22.478	17.721
Cargas fiscales		205	275
Préstamos	5.j	57.636	34.360
Cuentas por pagar	5.k	598	415
Total del pasivo no corriente		107.131	75.958
Pasivo corriente			
Provisiones	5.h	2.010	1.940
Impuesto a las ganancias a pagar		782	3.772
Cargas fiscales		3.079	875
Remuneraciones y cargas sociales		1.273	1.226
Préstamos	5.j	15.214	13.035
Cuentas por pagar	5.k	31.240	31.213
Total del pasivo corriente		53.598	52.061
TOTAL DEL PASIVO		160.729	128.019
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		247.329	200.649

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados contables intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Estados de resultados integrales intermedios condensados individuales por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos, y a menos que se indique lo contrario – Nota 1.b)

	Notas	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
		2015	2014	2015	2014
Ingresos ordinarios	5.l	105.527	96.552	36.631	35.231
Costo de ventas.....	5.m	(79.002)	(69.346)	(27.178)	(24.216)
Utilidad bruta		26.525	27.206	9.453	11.015
Gastos de comercialización	5.n	(7.454)	(6.793)	(2.428)	(2.576)
Gastos de administración	5.n	(3.020)	(2.513)	(1.032)	(878)
Gastos de exploración	5.n	(1.633)	(1.054)	(1.106)	(288)
Otros resultados operativos, netos.....		75	451	41	351
Utilidad operativa.....		14.493	17.297	4.928	7.624
Resultado de las inversiones en sociedades	6	248	138	372	64
Resultados financieros					
Generados por activos					
Intereses.....		1.048	895	479	377
Diferencia de cambio		(973)	(2.369)	(365)	(641)
Generados por pasivos					
Intereses.....		(6.537)	(4.924)	(2.342)	(1.642)
Diferencia de cambio		5.070	10.367	1.770	1.993
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias		13.349	21.404	4.842	7.775
Impuesto a las ganancias	5.i	(7.075)	(13.785)	(2.992)	(4.563)
Utilidad neta del período		6.274	7.619	1.850	3.212
Utilidad neta por acción básica y diluida	8	16,00	19,43	4,72	8,19
Otros resultados integrales					
Diferencia de conversión de inversiones en sociedades ⁽¹⁾ ...		(292)	(533)	(127)	(98)
Diferencia de conversión de YPF S.A. ⁽²⁾		8.521	15.692	3.333	2.613
Total otros resultados integrales del período.....		8.229	15.159	3.206	2.515
Resultado integral total del período		14.503	22.778	5.056	5.727

(1) Se revertirán a resultados en el momento en que se produzca la venta de la inversión o el reembolso total o parcial del capital.

(2) No se revertien a resultados.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados contables intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 3

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Estados de evolución del patrimonio neto intermedios condensados individuales por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos, y a menos que se indique lo contrario – Nota 1.b)

	2015								Total
	Aportes de los propietarios								
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Acciones propias en cartera	Ajuste de acciones propias en cartera	Planes de beneficios en acciones	Costo de adquisición de acciones propias	Prima de negociación de acciones propias	Primas de emisión	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	3.922	6.083	11	18	51	(310)	(15)	640	10.400
Devengamiento Plan de beneficios en acciones.....	-	-	-	-	89	-	-	-	89
Recompra de acciones propias en cartera.....	(4)	(6)	4	6	-	(119)	-	-	(119)
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2015 (Nota 7).....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición de la reunión de Directorio del 8 de junio de 2015 (Nota 7).....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales del período.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2015	3.918	6.077	15	24	140	(429)	(15)	640	10.370

	2015								Total del patrimonio neto
	Reservas								
	Legal	Para futuros dividendos	Para inversiones	Para compra de acciones propias	Especial ajuste inicial NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.007	5	12.854	320	3.648	34.363	9.033		72.630
Devengamiento Plan de beneficios en acciones.....	-	-	-	-	-	-	-		89
Recompra de acciones propias en cartera.....	-	-	-	-	-	-	-		(119)
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2015 (Nota 7).....	-	503	8.410	120	-	-	(9.033)		-
Disposición de la reunión de Directorio del 8 de junio de 2015 (Nota 7).....	-	(503)	-	-	-	-	-		(503)
Otros resultados integrales del período.....	-	-	-	-	-	8.229	-		8.229
Utilidad neta.....	-	-	-	-	-	-	6.274		6.274
Saldos al 30 de septiembre de 2015	2.007	5	21.264	440	3.648	42.592⁽¹⁾	6.274		86.600

(1) Incluye 44.285 correspondientes al efecto de conversión de los estados contables de YPF S.A. y (1.693) correspondientes al efecto de conversión de los estados contables de las inversiones en sociedades con moneda funcional distinta del dólar, tal como se detalla en la Nota 1.b.1 a los estados contables individuales anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Estados de evolución del patrimonio neto intermedios condensados individuales por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 (Cont.)

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos, y a menos que se indique lo contrario – Nota 1.b)

	2014								Total
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste de acciones propias en cartera	Planes de beneficios en acciones	Costo de adquisición de acciones propias	Prima de negociación de acciones propias	Primas de emisión	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3.924	6.087	9	14	40	(110)	(4)	640	10.600
Devengamiento Plan de beneficios en acciones.....	-	-	-	-	56	-	-	-	56
Recompra de acciones propias en cartera.....	(6)	(10)	6	10	-	(198)	-	-	(198)
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas al 30 de abril de 2014.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición de la reunión de Directorio del 11 de junio de 2014.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales del período.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2014	3.918	6.077	15	24	96	(308)	(4)	640	10.458

	2014								Total del patrimonio neto
	Legal	Para futuros dividendos	Para inversiones	Para compra de acciones propias	Especial ajuste inicial NIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.007	4	8.394	120	3.648	18.112	5.131	48.016	
Devengamiento Plan de beneficios en acciones.....	-	-	-	-	-	-	-	56	
Recompra de acciones propias en cartera.....	-	-	-	-	-	-	-	(198)	
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas al 30 de abril de 2014.....	-	465	4.460	200	-	-	(5.125)	-	
Disposición de la reunión de Directorio del 11 de junio de 2014.....	-	(464)	-	-	-	-	-	(464)	
Otros resultados integrales del período.....	-	-	-	-	-	15.159	-	15.159	
Utilidad neta.....	-	-	-	-	-	-	7.619	7.619	
Saldos al 30 de septiembre de 2014	2.007	5	12.854	320	3.648	33.271⁽¹⁾	7.625	70.188	

(1) Incluye 34.528 correspondientes al efecto de conversión de los estados contables de YPF S.A. y (1.257) correspondientes al efecto de conversión de los estados contables de las inversiones en sociedades con moneda funcional distinta del dólar, tal como se detalla en la Nota 1.b.1 a los estados contables individuales anuales.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados contables intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Estados de flujo de efectivo intermedios condensados individuales por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos, y a menos que se indique lo contrario – Nota 1.b)

	Períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Actividades operativas:		
Utilidad neta.....	6.274	7.619
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:		
Resultados de las inversiones en sociedades	(248)	(138)
Depreciación de bienes de uso	17.470	12.623
Amortización de activos intangibles	223	216
Consumo de materiales y bajas de bienes de uso y activos intangibles netas de provisiones	3.007	2.658
Cargo por impuesto a las ganancias.....	7.075	13.785
Aumento neto de provisiones.....	1.977	2.221
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio, intereses y otros ⁽¹⁾	685	(1.860)
Plan de beneficios en acciones.....	89	56
Seguros devengados.....	(1.085)	(1.632)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(2.783)	(3.237)
Otros créditos	(3.406)	(1.000)
Bienes de cambio	(189)	589
Cuentas por pagar.....	2.296	1.666
Cargas fiscales	2.134	2.851
Remuneraciones y cargas sociales.....	44	231
Disminución de provisiones incluidas en el pasivo por pago/utilización.....	(1.034)	(819)
Dividendos cobrados.....	671	439
Cobro de seguros por pérdida de beneficio	1.673	1.689
Pagos de impuesto a las ganancias	(5.183)	(2.130)
Flujos de efectivo de las actividades operativas.....	29.690	35.827
Actividades de inversión:⁽²⁾		
Adquisiciones de bienes de uso y activos intangibles.....	(43.322)	(33.891)
Aportes y adquisiciones en inversiones en sociedades y Uniones Transitorias	(765)	(6.789)
Préstamos con sociedades relacionadas, netos	(1.015)	-
Cobro de seguros por daño material	-	1.818
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(45.102)	(38.862)
Actividades de financiación:⁽²⁾		
Pago de préstamos	(16.988)	(8.552)
Pago de intereses	(4.496)	(3.134)
Préstamos obtenidos.....	37.447	18.994
Recompra de acciones propias en cartera	(119)	(198)
Dividendos pagados.....	(503)	(464)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	15.341	6.646
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes	831	1.131
Aumento neto del efectivo y equivalentes	760	4.742
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	8.375	9.935
Efectivo y equivalentes al cierre del período	9.135	14.677
Aumento neto del efectivo y equivalentes	760	4.742
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO		
- Caja y bancos	8.523	6.051
- Equivalentes de efectivo.....	612	8.626
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO.....	9.135	14.677

(1) No incluye la diferencia de cambio generada por el efectivo y sus equivalentes, la que se expone de manera separada en el presente cuadro.

(2) Las principales transacciones de inversión y financiación que no requirieron el uso de efectivo o equivalentes de efectivo consistieron en adquisiciones de bienes de uso y cánones por extensión de concesiones pendientes de cancelación al cierre por 4.834 y 4.977 por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente; y altas por costos de abandono de pozos de hidrocarburos por 492 por el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2014.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados contables intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

Notas a los estados contables intermedios condensados individuales

al 30 de septiembre de 2015 y Comparativos

(Importes expresados en millones de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos, y a menos que se indique lo contrario – Nota 1.b)

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

1.a. Bases de preparación

Los estados contables intermedios condensados individuales de YPF S.A. (en adelante “YPF” o la “Sociedad”) por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 se presentan sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) N° 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), con la sola excepción dispuesta en su sección 9, que establece que en los estados contables individuales de entidades que deban presentar estados contables consolidados, las inversiones en sociedades controladas, negocios conjuntos y sociedades vinculadas (en su conjunto “inversiones en sociedades”), se contabilizarán utilizando el método del valor patrimonial proporcional descrito en la NIC N° 28, “Inversiones en asociadas” y, en el caso de entidades controladas, con los mismos ajustes de consolidación que se incorporen en los estados contables consolidados (en adelante, las “NIIF adoptadas para estados contables individuales”). Este criterio difiere del establecido por la NIC 27, “Estados contables separados”, según la cual se establece que todas las inversiones en sociedades deben ser contabilizadas en los estados contables individuales al costo o a su valor razonable. Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades y/o regulaciones de la CNV. Dicha información se incluye en las Notas a estos estados contables intermedios condensados individuales, sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios.

Estos estados contables intermedios condensados individuales deben ser leídos conjuntamente con los estados contables individuales anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 (los “estados contables individuales anuales”) preparados de acuerdo con las NIIF.

Los presentes estados contables intermedios condensados individuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 5 de noviembre de 2015.

Los presentes estados contables intermedios condensados individuales correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados contables individuales anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios anuales completos.

1.b. Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados contables intermedios condensados individuales son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados contables individuales anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, excepto por la política de valuación del impuesto a las ganancias detallada en la Nota 5.i). Las políticas contables más significativas se describen en la Nota 1 de dichos estados contables individuales anuales. Adicionalmente a continuación se describe el tratamiento dado por la Sociedad al reconocimiento de ingresos por esquema de incentivos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Reconocimiento de ingresos por esquema de incentivos

Los estímulos a la inyección excedente de gas natural (ver Nota 10.c a los estados contables individuales anuales) y a la producción de crudo (ver Nota 10.c), dictadas por la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas mediante las Resoluciones N° 1/2013 y N° 14/2015, respectivamente, se encuadran dentro del alcance de la NIC 20 “Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales” debido a que consisten en compensaciones económicas para las empresas comprometidas en incrementar sus respectivas producciones.

El reconocimiento de estos ingresos es efectuado a su valor razonable cuando exista una seguridad razonable de que se recibirán los incentivos y se cumplan las condiciones ligadas a ellos.

Los incentivos mencionados han sido incluidos en el rubro “Ingresos ordinarios” dentro del Estado de resultados integrales intermedios condensados individuales.

Nuevos estándares emitidos

Las normas e interpretaciones o modificaciones de las mismas, publicadas por el IASB y adoptadas por la FACPCE y por la CNV, de aplicación a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- Las Mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2010-2012) introducen modificaciones a varias normas, las que incluyen modificaciones a la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo), a la NIC 24 (Partes relacionadas), a la NIC 38 (Activos intangibles), a la NIIF 2 (Pagos basados en acciones), a la NIIF 3 (Combinaciones de negocio), a la NIIF 8 (Segmentos de operación) y a la NIIF 13 (Medición del valor razonable).
- Las Mejoras anuales a las NIIF (ciclo 2011-2013) introducen modificaciones a varias normas, las que incluyen modificaciones a la NIC 40 (Propiedades de inversión), a la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF), a la NIIF 3 (Combinaciones de negocio) y a la NIIF 13 (Medición del valor razonable).

La adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas mencionadas en los párrafos precedentes no han tenido impacto significativo en los estados contables intermedios condensados individuales de YPF.

Moneda funcional y moneda de presentación

Tal como se menciona en la Nota 1.b.1. a los estados contables individuales anuales, YPF ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, YPF debe presentar sus estados contables en pesos.

1.c. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios condensados individuales.

En la preparación de estos estados contables intermedios condensados individuales, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados contables individuales anuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, detalladas en la Nota 1.c) sobre estimaciones y juicios contables a dichos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

1.d. Información comparativa

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 son parte integrante de los presentes estados contables intermedios condensados individuales y tienen el propósito de que se lean en relación con esos estados contables. Se han reclasificado ciertas cifras de los mismos a efectos de su presentación comparativa con las del presente período.

2. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

Históricamente, los resultados de YPF han estado sujetos a fluctuaciones estacionales durante el año, particularmente como resultado de mayores ventas de gas natural durante el invierno. Después de la devaluación de 2002 y como consecuencia del congelamiento de los precios de gas natural impuesta por el gobierno argentino, el uso de este combustible se ha diversificado, lo que genera un aumento de su demanda a largo plazo durante todo el año. Sin embargo, las ventas de gas natural siguen siendo más altas en el invierno para el sector residencial del mercado interno argentino, cuyos precios son más bajos que en otros sectores del mercado argentino. No obstante lo anterior, el 14 de febrero de 2013, la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (“la Comisión”) se publicó en el Boletín Oficial, la cual creó formalmente el “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”. Bajo esta regulación, se invitó a las empresas productoras de gas para presentar ante la Comisión, antes del 30 de junio 2013, proyectos para aumentar la inyección de gas natural, a fin de recibir un aumento del precio de US\$ 7,50 / MMBTU para todo el gas natural adicional inyectado. Estos proyectos deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución N° 1/2013 y estarán sujetos a consideración y aprobación de la Comisión, incluyendo un plazo máximo de cinco años, renovable a petición del beneficiario, previa decisión de la Comisión. Si la empresa beneficiaria en un mes determinado no alcanza el aumento de la producción comprometida, tendrá que compensar dichos volúmenes no producidos. El programa de precios del gas natural se incorporó en 2014 en la Ley de Hidrocarburos, modificada por la Ley N° 27.007. Considerando lo anterior, la estacionalidad en las operaciones de YPF no es significativa.

3. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

- Con fecha 7 de mayo de 2015, se hizo efectiva la transferencia por parte de Repsol Butano S.A. a YPF de las acciones representativas del 33,997% del capital social de YPF Gas S.A. y se hizo efectiva la transferencia por parte de Repsol Trading S.A. a YPF del 17,79% del capital social de Oleoducto Trasandino Chile. La transacción se realizó por un monto de 161. Tanto la estimación de los valores razonables de los principales activos y pasivos identificados de las sociedades adquiridas, como la contabilización inicial de la inversión es provisoria y se encuentra sujeta a la finalización de procedimientos de análisis de la información contable, impositiva y contractual de las sociedades adquiridas.
- Con fecha 18 de agosto de 2015, YPF y Grupo Inversor Petroquímica S.L. (“GIP”) aceptaron la oferta de Basell International Holdings B.V. y de LyondellBasell Industries Holdings B.V. para adquirir el 100% de las acciones de Petroken Petroquímica Ensenada S.A. (“Petroken”). El valor de las acciones convenido por las partes a pagar es de aproximadamente US\$ 142,4 millones, neto del saldo de efectivo disponible y deuda financiera. Dicho precio incluye el capital de trabajo y será ajustado a la fecha de cierre del contrato. Estas adquisiciones se encuentran sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes para que se produzca el cierre de las operaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Asimismo, en la misma fecha, YPF aceptó la oferta de GIP para adquirir el 46% de las acciones de Petroquímica Cuyo S.A., de la cual GIP es su controlante, por un valor de aproximadamente US\$ 50 millones, neto del saldo de efectivo disponible y deuda financiera. Dicho precio incluye el 46% del capital de trabajo y será ajustado a la fecha de cierre del contrato. Esta adquisición se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes para que se produzca el cierre de la operación, entre ellas el cierre de la operación informada en el punto precedente.

Como resultado de las transacciones anteriormente descritas, YPF y GIP controlarán en forma conjunta y en partes iguales el 100% del capital social de Petroken y el 92% del capital social de Petroquímica Cuyo S.A.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE

4.a. Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Los estados contables intermedios condensados individuales no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados contables individuales anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.

No han habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

4.b. Estimaciones de valor razonable

La NIIF 9 define el valor razonable de los instrumentos financieros como el monto por el cual un activo puede ser intercambiado o un pasivo financiero puede ser cancelado, entre partes independientes, debidamente informadas y con intención de realizar la transacción. Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación de la NIIF 7. Esta jerarquía de valuación comprende tres niveles.

En el caso del nivel 1, la valuación se basa en precios de cotización sin ajustar en mercados activos para idénticos activos o pasivos que la Sociedad pueda tomar como referencia a la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado se considera activo si las transacciones se llevan a cabo con cierta frecuencia y se dispone de suficiente información de precios en forma permanente. Debido a que un precio con cotización en un mercado activo es el indicador más confiable del valor razonable, este debe ser utilizado siempre, si estuviere disponible. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización, cuyos resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 se exponen en la línea "Intereses generados por activos" de los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales.

En el caso del nivel 2, el valor razonable se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa e indirecta. Si el instrumento financiero posee un plazo determinado los datos para la valuación deben ser observables durante la totalidad de ese período. La Sociedad no ha valuado instrumentos financieros de acuerdo a esta categoría.

En el caso del nivel 3, la Sociedad utiliza técnicas de valuación que no están basadas en información observable en el mercado. Esto sólo es permitido en la medida que dicha información no se encuentra disponible. Los datos incorporados reflejan las estimaciones que tendría en cuenta cualquier participante del mercado para fijar los precios. La Sociedad utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos. La Sociedad no ha valuado instrumentos financieros de acuerdo a esta categoría.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

El Área de Finanzas de la Sociedad cuenta con un equipo que realiza las valuaciones de los instrumentos financieros que se requieren reportar en los estados contables, incluyendo los valores razonables de los instrumentos de nivel 3. Este equipo depende directamente del Vicepresidente de Finanzas ("CFO"). Las discusiones sobre los métodos de valuación y los resultados se llevan a cabo entre el CFO y el equipo de evaluación al momento de la adquisición del instrumento, y de ser necesario, trimestralmente, en línea con los estados contables intermedios de la Sociedad.

La política de la Sociedad es reconocer las transferencias entre las distintas categorías de la jerarquía de valuación al momento en el que ocurren o cuando hay cambios en las circunstancias que causan la transferencia.

Desde el 31 de diciembre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2015, no han habido cambios significativos en las circunstancias comerciales o económicas que afecten el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad (ya sea que se encuentren medidos a valor razonable o costo amortizado).

Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

4.c. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando precios de cotización sin ajustar (Nivel 1) para Obligaciones Negociables y tasas de interés ofrecidas a la Sociedad (Nivel 3) para el remanente de los préstamos financieros, ascendió a 74.255 y 51.198 al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

El valor razonable de los siguientes activos financieros y pasivos financieros no difieren significativamente de su valor contable:

- Otros créditos
- Créditos por ventas
- Efectivo y equivalentes
- Cuentas por pagar
- Provisiones

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

5.a) Activos intangibles:

La evolución de los activos intangibles de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 e información comparativa es la siguiente:

Cuenta principal	2015					2014		
	Valor de origen					Amortización acumulada		
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones y reclasificaciones	Al cierre del período	Valor residual al 30-09	Valor residual al 30-09	Valor residual al 31-12
Concesiones de servicios	5.707	443	601	(36)	6.715	2.758	2.018	2.231
Derechos de exploración	412	68	44	(78)	446	446	1.080	412
Otros intangibles	2.596	26	279	(2)	2.899	286	276	328
Total 2015	8.715	537	924	(116)	10.060	3.490		
Total 2014	6.418	641	1.892	12	8.963		3.374	2.971

5.b) Bienes de uso:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Valor residual de bienes de uso	181.861	147.119
Provisión para materiales y equipos obsoletos	(347)	(313)
	181.514	146.806

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

La evolución de los bienes de uso de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 e información comparativa es la siguiente:

Cuenta principal	2015					2014		
	Valor de origen					Depreciación acumulada		
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones y reclasificaciones	Al cierre del período	Valor residual al 30-09	Valor residual al 30-09	Valor residual al 31-12
Terrenos y edificios	8.564	6	884	108	9.562	5.542	4.978	5.054
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	255.274	140	27.233	20.272	302.919	79.349 ⁽¹⁾	56.661 ⁽¹⁾	66.779 ⁽¹⁾
Equipamiento de destilerías y plantas petroquímicas	42.081	7	4.397	1.679	48.164	19.102	16.126	17.240
Equipos de transporte	1.972	-	208	198	2.378	1.605	773	598
Materiales y equipos en depósito	7.817	5.918	846	(4.834)	9.747	-	9.747	7.817
Perforaciones y obras en curso	44.596	31.653	4.611	(20.340)	60.520	-	60.520	44.596
Perforaciones exploratorias en curso ⁽²⁾	1.774	1.708	199	(1.469)	2.212	-	2.212	1.774
Muebles y útiles e instalaciones	3.145	4	332	106	3.587	3.149	438	437
Equipos de comercialización	5.517	-	645	1.298	7.460	4.897	2.563	1.303
Otros bienes	4.734	20	488	27	5.269	3.654	1.615	1.521
Total 2015	375.474	39.456	39.843	(2.955)	451.818	269.957	181.861	
Total 2014	250.766	33.971 ⁽³⁾	73.126	(2.818) ⁽⁴⁾	355.045	219.551	135.494	147.119

(1) Incluye 5.518, 4.338 y 5.663 de propiedad minera al 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

(2) Existen 49 pozos exploratorios al 30 de septiembre de 2015. Durante el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, se han iniciado 29 pozos y 22 pozos han sido cargados a gastos de exploración y 13 pozos han sido transferidos a propiedades con reservas probadas en la cuenta Propiedad minera, pozos y equipos de explotación.

(3) Incluye 858 y 210 de altas correspondientes a las Uniones Transitorias Puesto Hernández y Las Lajas, respectivamente, y 11 correspondientes al Consorcio La Ventana, a la fecha de adquisición de la participación adicional.

(4) Incluye 32 de valor residual imputado contra provisiones de bienes de uso por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Tal como se describe en la Nota 1.b.6 a los estados contables individuales anuales, la Sociedad capitaliza los costos financieros como parte del costo de los activos. En los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 la tasa de capitalización ha sido 12,00% y 12,30%, respectivamente, y el monto activado por ese concepto ha ascendido a 702 y 412 respectivamente para los períodos mencionados.

A continuación se describe la evolución de la provisión para materiales y equipos obsoletos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	313	166
Aumento con cargo a resultado	2	1
Aplicaciones con cargo a resultado	-	(4)
Cancelaciones por utilización	-	(32)
Diferencia de conversión	32	45
Saldo al cierre del período	347	176

5.c) Inversiones en sociedades:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Participación en sociedades (Notas 6 y 14)	12.986	11.566
Provisión para desvalorización de participación en sociedades	(12)	(12)
	<u>12.974</u>	<u>11.554</u>

5.d) Bienes de cambio:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Productos destilados	8.451	7.596
Petróleo crudo y gas natural	4.404	4.004
Productos en procesos	116	99
Materia prima, envases y otros	661	554
	<u>13.632⁽¹⁾</u>	<u>12.253⁽¹⁾</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los bienes de cambio no difiere en forma significativa de su costo.

5.e) Otros créditos:

	30 de septiembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudores por servicios	-	154	-	664
Créditos de impuestos y reembolsos por exportaciones	-	2.486	-	712
Aportes a Fideicomiso Obra Sur	34	17	56	17
Préstamos a clientes y saldos con sociedades relacionadas ⁽¹⁾	31	3.731	30	1.338
Depósitos en garantía	1	446	1	398
Gastos pagados por adelantado	37	414	8	323
Anticipo y préstamos a empleados	-	242	-	276
Anticipo a proveedores y despachantes de aduana ⁽²⁾	-	1.808	-	2.097
Créditos con socios de Uniones Transitorias y Consorcios	847	1.551	612	688
Seguros a cobrar (Nota 10.b)	-	562	-	1.068
Diversos	80	362	41	87
	<u>1.030</u>	<u>11.773</u>	<u>748</u>	<u>7.668</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	-	(89)	-	(89)
	<u>1.030</u>	<u>11.684</u>	<u>748</u>	<u>7.579</u>

(1) Para información sobre partes relacionadas, ver adicionalmente Nota 11.

(2) Incluye, entre otros, anticipos a despachantes de aduana que principalmente corresponden a adelantos para el pago de impuestos y derechos vinculados a la importación de combustibles y bienes.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

5.f) Créditos por ventas:

	30 de septiembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudores comunes y sociedades relacionadas ⁽¹⁾	286	14.249	3	11.148
Provisión para deudores por venta de cobro dudoso	-	(665)	-	(788)
	<u>286</u>	<u>13.584</u>	<u>3</u>	<u>10.360</u>

(1) Para información sobre partes relacionadas, ver adicionalmente Nota 11.

Evolución de la provisión para deudores por venta de cobro dudoso

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	788	596
Aumentos con cargo a resultados	241	128
Aplicaciones con cargo a resultados	(366)	(23)
Cancelaciones por utilización	(16)	-
Diferencia de conversión	18	36
Saldo al cierre del período	<u>665</u>	<u>737</u>

5.g) Efectivo y equivalentes de efectivo:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Caja y bancos	8.523	6.152
Colocaciones transitorias a corto plazo	41	688
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	571	1.535
	<u>9.135</u>	<u>8.375</u>

5.h) Provisiones:

	Provisión para juicios y contingencias		Provisión para gastos de medio ambiente		Provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
	Saldo al 31 de diciembre de 2014	5.538	794	389	795	17.260
Aumentos con cargos a resultados	701	69	423	-	1.147	-
Aplicaciones con cargos a resultados	(149)	(91)	-	-	-	-
Cancelaciones por pago/utilización	-	(303)	-	(531)	-	(200)
Diferencias de conversión	327	63	-	-	1.820	37
Reclasificaciones y otros movimientos	(602)	394	(431)	431	(209)	201
Saldo al 30 de septiembre de 2015	<u>5.815</u>	<u>926</u>	<u>381</u>	<u>695</u>	<u>20.018</u>	<u>389</u>

	Provisión para juicios y contingencias		Provisión para gastos de medio ambiente		Provisión para obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
	Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.455	64	214	658	12.973
Aumentos con cargos a resultados	871	9	471	-	963	-
Aplicaciones con cargos a resultados	(160)	(35)	-	-	-	-
Cancelaciones por pago/utilización	-	(388)	-	(331)	-	(100)
Diferencias de conversión	738	2	-	-	2.024	47
Aumento por adquisición de participación en Uniones Transitorias	-	-	-	-	339	153
Reclasificaciones y otros movimientos	(423)	423	(365)	365	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2014	<u>5.481</u>	<u>75</u>	<u>320</u>	<u>692</u>	<u>16.299</u>	<u>386</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

5.i) Impuesto a las ganancias:

De acuerdo a la NIC N° 34, en los períodos intermedios, el cargo a resultados por impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la mejor estimación a la fecha de la tasa impositiva efectiva proyectada al cierre del ejercicio. Los importes calculados para el gasto por impuesto para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, podrían requerir ajustes en períodos posteriores en caso que a partir de nuevos elementos de juicio se modifique la estimación de la tasa impositiva efectiva proyectada.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados intermedios condensados individuales de cada período, es la siguiente:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	13.349	21.404
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(4.672)	(7.491)
Efecto de la valuación de bienes de uso y activos intangibles en su moneda funcional.....	(5.384)	(10.506)
Diferencias de cambio.....	3.400	5.396
Efecto de la valuación de bienes de cambio en su moneda funcional.....	(582)	(1.203)
Resultados de inversiones en sociedades	87	48
Diversos	76	(29)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(7.075)	(13.785)

Asimismo, la composición del impuesto diferido al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<u>Activos impositivos diferidos</u>		
Provisiones y otros pasivos no deducibles	2.012	2.384
Quebrantos y otros créditos fiscales.....	4	4
Total activo impositivo diferido.....	2.016	2.388
<u>Pasivos impositivos diferidos</u>		
Bienes de uso.....	(21.492)	(18.059)
Diversos	(3.002)	(2.050)
Total pasivo impositivo diferido.....	(24.494)	(20.109)
Total impuesto diferido, neto.....	(22.478)	(17.721)

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 las causas que generaron imputaciones dentro de los "Otros resultados integrales" no generaron diferencias temporales objeto de impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

5.j) Préstamos:

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	30 de septiembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
			No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
En pesos:						
Obligaciones negociables	20,69-25,75%	2015-2024	15.165	2.152	10.858	2.329
Préstamos financieros (3)	15,00-25,63%	2015-2018	770	903	773	564
Adelantos en cuenta corriente	-	-	-	-	-	2.398
			15.935	3.055	11.631	5.291
En monedas distintas del peso:						
Obligaciones negociables (2)(4)	1,29-10,00%	2016-2028	38.351	4.485	20.876	1.180
Prefinanciación de exportaciones	3,50-7,25%	2015-2018	750	2.586	-	2.428
Financiación de importaciones	4,00-7,05%	2015-2016	-	3.490	-	2.848
Préstamos financieros	2,00-7,30%	2015-2020	2.600	1.598	1.853	1.288
			41.701	12.159	22.729	7.744
			57.636	15.214	34.360	13.035

(1) Tasa de interés anual vigente al 30 de septiembre de 2015.

(2) Se exponen netas de 189 y 154 de obligaciones negociables propias en cartera, recompradas mediante operaciones en el mercado abierto, al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

(3) Incluye 763 correspondientes a préstamos otorgados por el Banco Nación Argentina, de los cuales 263 devengan tasa fija de 15% hasta diciembre de 2015 y luego tasa variable BADLAR más un margen de 4 puntos y 500 devengan tasa variable BADLAR más un margen de 4 puntos con un tope de la tasa activa de la cartera general del Banco Nación. Ver adicionalmente Nota 11.

(4) Incluye 7.193 y 7.129 al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente, de valor nominal de obligaciones negociables que serán canceladas en pesos al tipo de cambio aplicable según las condiciones de la serie emitida.

A continuación se incluye la evolución de los préstamos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	47.395	30.582
Toma de préstamos	37.447	18.994
Pago de préstamos	(16.988)	(8.552)
Pago de intereses	(4.496)	(3.134)
Intereses devengados	5.338	4.304
Diferencia de cambio y de conversión, neta	4.154	5.055
Saldo al cierre del período	72.850	47.249

Con fecha 5 de febrero de 2015, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de YPF en la cual se aprobó la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo de la Sociedad por US\$ 3.000 millones, totalizando el monto nominal máximo en circulación en cualquier momento del Programa en US\$ 8.000 millones o su equivalente en otras monedas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Se indican a continuación las principales características de las obligaciones negociables emitidas:

Mes	Año	Valor nominal	Ref.	Clase	Tasa de interés ⁽³⁾	Vencimiento	30 de septiembre de 2015		31 de diciembre de 2014		
							No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
-	1998	US\$ 15	(1) (6)	-	Fija	10,00%	2028	139	6	126	2
Septiembre	2012	\$ 1.200	(2) (4) (6)	Clase VIII	-	-	-	-	-	-	809
Octubre y Diciembre	2012	US\$ 552	(2) (4) (5) (6) (8)	Clase X	Fija	6,25%	2016	2.585	2.651	4.690	59
Noviembre y Diciembre.....	2012	\$ 2.110	(2) (4) (6) (8)	Clase XI	BADLAR más 4,25%	24,76%	2017	1.056	1.126	2.110	70
Diciembre y Marzo	2012/3	\$ 2.828	(2) (4) (6) (8)	Clase XIII	BADLAR más 4,75%	25,52%	2018	2.828	22	2.828	23
Abril	2013	\$ 2.250	(2) (4) (6) (8)	Clase XVII	BADLAR más 2,25%	22,68%	2020	2.250	88	2.250	89
Abril	2013	US\$ 59	(2) (5) (6)	Clase XVIII	-	-	-	-	-	-	502
Abril	2013	US\$ 89	(2) (5) (6)	Clase XIX	Fija	1,29%	2017	834	2	757	2
Junio	2013	\$ 1.265	(2) (4) (6)	Clase XX	BADLAR más 2,25%	23,01%	2020	1.265	10	1.265	11
Julio	2013	US\$ 92	(2) (5) (6)	Clase XXII	Fija	3,50%	2020	454	117	515	107
Octubre.....	2013	US\$ 150	(2) (6)	Clase XXIV	LIBOR más 7,50%	7,77%	2018	662	340	825	311
Octubre	2013	\$ 300	(2) (6)	Clase XXV	-	-	-	-	-	-	314
Diciembre y Febrero.....	2013/5	US\$ 762	(2)	Clase XXXVI	Fija	8,88%	2018	7.041	177	4.899	16
Abril y Febrero.....	2014/5	US\$ 1.325	(2)	Clase XXXVIII	Fija	8,75%	2024	12.418	272	8.501	180
Marzo	2014	\$ 500	(2) (6) (8)	Clase XXIX	BADLAR	20,69%	2020	500	7	500	7
Marzo	2014	\$ 379	(2) (6)	Clase XXX	BADLAR más 3,50%	24,22%	2015	-	384	-	384
Junio	2014	\$ 201	(2) (6)	Clase XXXI	-	-	-	-	-	-	205
Junio	2014	\$ 465	(2) (6)	Clase XXXII	BADLAR más 3,20%	23,92%	2016	-	314	155	316
Junio	2014	US\$ 66	(2) (5) (6)	Clase XXXIII	Fija	2,00%	2017	207	414	563	1
Septiembre	2014	\$ 1.000	(2) (6) (8)	Clase XXXIV	BADLAR más 0,10%	20,83%	2024	1.000	4	1.000	54
Septiembre	2014	\$ 750	(2) (4) (6)	Clase XXXV	BADLAR más 3,50%	24,23%	2019	750	3	750	47
Febrero	2015	\$ 950	(2) (8)	Clase XXXVI	BADLAR más 4,74%	25,37%	2020	950	34	-	-
Febrero	2015	\$ 250	(7) (2)	Clase XXXVII	BADLAR más 3,49%	25,75%	2017	250	9	-	-
Abril	2015	\$ 935	(2) (4)	Clase XXXVIII	BADLAR más 4,75%	25,31%	2020	935	113	-	-
Abril	2015	US\$ 1.500	(2)	Clase XXXIX	Fija	8,50%	2025	14.011	506	-	-
Julio	2015	\$ 500	(2)	Clase XL	BADLAR más 3,49%	23,74%	2017	500	25	-	-
Septiembre	2015	\$ 1.900	(2) (8)	Clase XLI	BADLAR	21,69%	2020	1.900	8	-	-
Septiembre	2015	\$ 981	(2) (4)	Clase XLII	BADLAR más 4,00%	25,69%	2020	981	5	-	-
								53.516	6.637	31.734	3.509

(1) Corresponde al Programa Global 1997 por el monto de US\$ 1.000 millones.

(2) Corresponde al Programa Global 2008 por el monto de US\$ 8.000 millones.

(3) Tasa de interés vigente al 30 de septiembre de 2015.

(4) La ANSES y/o el Fondo Argentino de Hidrocarburos han participado de la suscripción primaria de los presentes títulos, los cuales pueden, a criterio de los respectivos tenedores, ser posteriormente negociadas en los mercados de valores en donde los títulos se encuentran autorizados a cotizar.

(5) La moneda de pago de la presente emisión es el peso al tipo de cambio aplicable de acuerdo a las condiciones de la serie emitida.

(6) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento total al destino de los fondos detallados en los suplementos de precios correspondientes.

(7) Hasta que se cumplan doce meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, a una tasa de interés fija nominal anual de 25,75%; y desde que se cumplan doce meses contados desde la fecha de emisión y liquidación y hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones negociables, a una tasa de interés variable anual de BADLAR más 3,49%.

(8) ON calificada como inversión productiva computable para el punto 35.8.1, Inciso K del Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

5.k) Cuentas por pagar:

	30 de septiembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Proveedores comunes y sociedades relacionadas ⁽¹⁾	96	27.032	59	26.648
Participación en sociedades con patrimonio neto negativo	-	3.337	-	2.806
Extensión de concesiones	480	131	332	884
Depósitos en garantía	7	451	-	418
Diversos	15	289	24	457
	<u>598</u>	<u>31.240</u>	<u>415</u>	<u>31.213</u>

(1) Para información sobre partes relacionadas, ver adicionalmente Nota 11.

5.l) Ingresos ordinarios

	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Ventas ⁽¹⁾	108.080	99.959
Incentivos a la producción (Nota 10.c)	1.144	-
Impuesto a los ingresos brutos	(3.697)	(3.407)
	<u>105.527</u>	<u>96.552</u>

(1) Incluye 8.978 y 5.848 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente, vinculados a los ingresos derivados del Plan de incentivos para la inyección excedente creado por la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas.

5.m) Costo de ventas

	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Existencia al inicio	12.253	9.563
Compras	23.311	24.043
Costos de producción	55.880	44.714
Diferencia de conversión	1.190	2.657
Existencia final	(13.632)	(11.631)
Costo de ventas	<u>79.002</u>	<u>69.346</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

5.n) Gastos

	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de					2014
	2015				Total	
	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de exploración		
Sueldos y cargas sociales.....	2.664	1.127	699	142	4.632	3.507
Honorarios y retribuciones por servicios	643	824 ⁽²⁾	109	4	1.580	1.281
Otros gastos de personal	1.319	178	78	25	1.600	1.091
Impuestos, tasas y contribuciones.....	1.043	29	2.106	-	3.178 ⁽¹⁾	3.954 ⁽¹⁾
Regalías, servidumbres y cánones.....	8.137	-	11	18	8.166	6.408
Seguros	619	16	43	-	678	500
Alquileres de inmuebles y equipos	2.093	4	286	-	2.383	1.968
Gastos de estudio	-	-	-	291	291	72
Depreciación de bienes de uso.....	16.856	193	421	-	17.470	12.623
Amortización de activos intangibles.....	126	82	15	-	223	216
Materiales y útiles de consumo.....	2.648	18	61	1	2.728	2.434
Contrataciones de obra y otros servicios	6.336	160	361	-	6.857	4.892
Conservación, reparación y mantenimiento.....	8.689	119	256	13	9.077	7.669
Perforaciones exploratorias improductivas.....	-	-	-	1.020	1.020	687
Transporte, productos y cargas	3.223	-	2.682	-	5.905	4.912
Deudores por ventas y otros créditos de cobro dudoso.....	-	-	(125)	-	(125)	105
Gastos de publicidad y propaganda	-	239	85	-	324	311
Compromisos contractuales.....	33	-	-	-	33	69
Combustibles, gas, energía y otros	1.451	31	366	119	1.967	2.375
Total 2015	55.880	3.020	7.454	1.633	67.987	
Total 2014	44.714	2.513	6.793	1.054		55.074

(1) Incluye aproximadamente 1.004 y 1.394 correspondientes a retenciones a las exportaciones por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(2) Incluye 106 correspondientes a honorarios y retribuciones por todo concepto a Directores y Síndicos integrantes del Directorio de YPF. El 30 de abril de 2015 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF resolvió ratificar los honorarios correspondientes al ejercicio 2014 por 123 y aprobar como honorarios a cuenta por dichos honorarios y retribuciones por el ejercicio 2015 la suma de aproximadamente 146.

El gasto reconocido en los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales correspondiente a las actividades de investigación y desarrollo durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 ascendió a 241 y 215, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

6. INVERSIONES EN SOCIEDADES Y EN UNIONES TRANSITORIAS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada, atento a no ser ninguna de las sociedades individualmente material, el valor de las inversiones en sociedades controladas, vinculadas y en negocios conjuntos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Valor de las inversiones en sociedades controladas	9.665	8.377
Valor de las inversiones en sociedades vinculadas	977	757
Valor de las inversiones en negocios conjuntos.....	2.344	2.432
Provisión para desvalorización de participaciones en sociedades	(12)	(12)
	<u>12.974</u>	<u>11.554</u>

Las inversiones en sociedades con patrimonio neto negativo se exponen en el rubro "Cuentas a pagar".

Los principales movimientos ocurridos durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014, que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	11.554	4.196
Adquisiciones y aportes	765	5.920
Resultado por participación en sociedades controladas, vinculadas y negocios conjuntos	248	138
Diferencias de conversión.....	674	755
Reclasificación de participación en sociedades con patrimonio neto negativo	531	246
Dividendos distribuidos	(771)	(499)
Otros movimientos	(27)	(8)
Saldo al cierre del período	<u>12.974</u>	<u>10.748</u>

En la Nota 14 se detallan las inversiones en sociedades.

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en sociedades de la Sociedad, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014. YPF ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	Controladas		Vinculadas		Negocios conjuntos	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Utilidad neta	196	77	88	(148)	(36)	209
Otros resultados integrales	476	321	9	17	189	417
Resultado integral del período	<u>672</u>	<u>398</u>	<u>97</u>	<u>(131)</u>	<u>153</u>	<u>626</u>

Adicionalmente, la Sociedad participa en Uniones Transitorias y otros contratos similares ("UT") que otorgan a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato. La participación en dichas UT y Consorcios ha sido consolidada línea por línea, en función de la mencionada participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con cada contrato.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Los activos y pasivos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y las principales magnitudes de resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 de las UT y Consorcios en las que participa la Sociedad se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Activo no corriente	29.227	20.766
Activo corriente	1.188	1.233
Total del activo	<u>30.415</u>	<u>21.999</u>
Pasivo no corriente	3.024	2.612
Pasivo corriente	4.459	4.404
Total del pasivo	<u>7.483</u>	<u>7.016</u>
	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Costos de producción	8.656	5.226
Gastos de exploración	130	474

7. PATRIMONIO NETO

Con fecha 30 de abril de 2015, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la cual ha aprobado los estados contables de YPF correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y, adicionalmente, aprobó lo siguiente respecto a la distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2014: (i) destinar la suma de 120 a constituir una Reserva para compra de acciones propias, atento a lo mencionado en el apartado "Planes de bonificación e incentivos" de la Memoria a los estados contables consolidados anuales al 31 de diciembre de 2014 al efecto de otorgar al Directorio la posibilidad de adquirir acciones propias en el momento que considere oportuno, y dar cumplimiento, durante la ejecución de los planes, a los compromisos generados y a generarse por el mismo en el futuro; (ii) destinar la suma de 8.410 a constituir una reserva para inversiones en los términos del artículo 70, párrafo tercero de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones; y (iii) destinar la suma de 503, a una reserva para el pago de dividendos, facultando al Directorio a determinar la oportunidad para su distribución en un plazo que no podrá exceder el del cierre del presente ejercicio. Con fecha 8 de junio de 2015, el Directorio de la Sociedad decidió el pago de un dividendo de 1,28 pesos por acción por la suma de 503, el cual fue puesto a disposición de los accionistas el 28 de julio de 2015.

8. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

A la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios condensados individuales, YPF no ha emitido instrumentos de patrimonio que den lugar a acciones ordinarias potenciales (considerando asimismo la intención de la Sociedad de cancelar los Planes de beneficios en acciones mediante la recompra en el mercado), por lo que el cálculo de la utilidad neta diluida por acción coincide con el cálculo de la utilidad neta básica por acción.

El siguiente cuadro refleja los resultados y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo de la utilidad neta básica por acción:

	Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de	
	2015	2014
Utilidad neta	6.274	7.619
Número medio de acciones ordinarias en circulación	392.214.430	392.193.525
Utilidad neta básica y diluida por acción.....	16,00	19,43

La utilidad neta básica y diluida por acción se calcula como se indica en la Nota 1.b.13 de los estados contables individuales anuales al 31 de diciembre de 2014.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

9. PROVISIONES PARA JUICIOS, RECLAMOS Y PASIVOS AMBIENTALES

Las provisiones para juicios, reclamos y pasivos ambientales se describen en Nota 3 a los estados contables individuales anuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Al 30 de septiembre de 2015, la Sociedad ha provisionado los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente, los cuales ascienden a 6.741.

Con relación a las obligaciones ambientales, y en adición a las obligaciones legales para el abandono de pozos de hidrocarburos, que al 30 de septiembre de 2015 ascienden a 20.407, se han provisionado 1.076 correspondientes a las obligaciones ambientales cuyas evaluaciones y/o saneamientos son probables y se pueden estimar razonablemente, en base al programa de remediación actual de la Sociedad.

Las novedades por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 respecto de los juicios pendientes y contingencias más significativas provisionados se describen en los próximos párrafos.

- En relación al arbitraje con AES Uruguiana Emprendimientos S.A. (“AESU”) con fecha 24 de abril de 2015 el Tribunal Arbitral dispuso reanudar el procedimiento arbitral e invitó a las partes a consultar entre ellas respecto de la continuación del arbitraje y a proporcionar al Tribunal Arbitral una propuesta conjunta o individual respecto de los pasos a seguir. Esta resolución fue informada por YPF a la Cámara Contencioso Administrativo Federal con fecha 27 de abril de 2015, atento que la medida cautelar dictada por esta última que ordenó suspender el procedimiento arbitral se encuentra vigente. Con fecha 22 de junio de 2015 el Tribunal Arbitral propuso realizar las audiencias de prueba de la etapa de daños los días 16 y 17 de noviembre de 2015.

Respecto a los expedientes iniciados por AESU en Uruguay, con fecha 16 de julio de 2015 el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3 rechazó uno de los exhortos mediante el cual AESU intentaba notificar la demanda de nulidad de la resolución del Tribunal Arbitral que dispuso oportunamente la suspensión del procedimiento arbitral. Con fecha 4 de septiembre de 2015 AESU interpuso recurso de apelación.

- Por el proceso de mediación iniciado por Nación Fideicomisos S.A. (NAFISA) contra YPF reclamando el pago de los cargos aplicables al transporte a Uruguiana y que correspondían a las facturas por transporte reclamadas por TGN, el 29 de septiembre de 2015, la Corte Suprema resolvió declarar admisible el recurso de YPF y revocar la resolución de la Cámara Contencioso Administrativa - Sala IV, señalando que el ENARGAS no es competente para entender en este asunto por no ser las partes sujetos de la Ley de Gas.
- En relación al juicio por el Rio Passaic, que el Departamento de Protección Ambiental y Energía de New Jersey (“DEP”) mantiene con YPF, YPF Holding Inc. y otras sociedades controladas, respecto a la supuesta contaminación ocasionada por dioxina y otras sustancias peligrosas emanadas de la planta de Newark y la contaminación del tramo inferior del Rio Passaic, el 26 de marzo 2015 un nuevo juez fue designado para el caso (Hon. Gary Furnari). El 15 de abril de 2015, Occidental Chemical Corporation (“OCC”) envió a Maxus una carta de demanda de indemnización afirmando que Maxus tiene la obligación de indemnizar a OCC bajo el “1986 SPA” respecto de las demandas formuladas por Repsol a OCC, que buscan recuperar de OCC el pago de US\$ 65 millones realizado por Repsol al Estado de New Jersey en el marco del acuerdo transaccional. Maxus respondió a OCC el 28 de abril de 2015 reservándose todos los argumentos y defensas relativas a las disposiciones de indemnización del 1986 SPA.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Asimismo, las fechas del cronograma fueron modificadas a través del “Case Management Order XXVI” de fecha 9 de marzo de 2015 y del “Case Management Order XXVII” de fecha 1° de julio de 2015, por el cual el nuevo Juez extendió el vencimiento para completar todas las presentaciones hasta el 29 de enero de 2016, estableció un calendario según el cual el juicio sumario no se decidirá hasta fines de abril o principios de mayo de 2016, como muy pronto, e incluyó una disposición por la cual el juicio tendrá lugar en junio de 2016. Las declaraciones testimoniales de los testigos residentes dentro y fuera de los Estados Unidos comenzaron en diciembre de 2014 de acuerdo con el “Case Management Order XXV”. Desde entonces, cerca de cuarenta testigos han declarado, incluyendo los representantes corporativos de todas las partes. Los temas explorados incluyen el Track IV (por el alter-ego y transferencias fraudulentas de activos) y el Track III (reclamos de indemnidad por parte de OCC a Maxus). Las declaraciones testimoniales de los testigos fueron completadas a mediados de octubre de 2015.

Si bien el “Case Management Order XXVII” establecía que las mociones para juicio sumario (“summary judgment motions”) debían presentarse hasta el 4 de marzo de 2016, la Juez Especial (“Special Master”) autorizó a las partes presentar escritos, especificando cualquier cuestión respecto de la cual cada parte consideraba que el tribunal debería autorizar mociones para un juicio sumario temprano (“early summary judgement motions”).

YPF ha solicitado y obtenido autorización para presentar una moción respecto de tres cuestiones: 1) desestimar la porción del pedido formulado por OCC de responsabilidad por alter ego que se basa en la financiación de la adquisición de acciones de Maxus por YPF en 1995; 2) desestimar la porción de las afirmaciones de OCC sobre responsabilidad por alter ego basadas en la supuesta dominación de YPF de la decisión del Directorio de Maxus de 1996 de vender sus subsidiarias en Bolivia y Venezuela a YPF International; y 3) desestimar la porción de las afirmaciones de OCC sobre responsabilidad por alter ego basadas en las transferencias de activos de Maxus entre 1995 y 1999.

OCC ha solicitado y obtenido autorización para presentar una moción contra Maxus por su reclamo para recuperar los US\$ 190 millones que pagó al Estado de New Jersey en el marco del acuerdo transaccional. Asimismo, OCC también fue autorizada para presentar una moción de sentencia sumaria parcial para desestimar las demandas cruzadas de Repsol mencionadas precedentemente.

Repsol ha solicitado y obtenido autorización para presentar una moción contra OCC para desestimar las alegaciones de alter ego en la medida en la que OCC se basa en reclamos prescriptos de transferencias fraudulentas. Repsol buscará además desestimar las demandas cruzadas de OCC en base a los siguientes fundamentos: 1) OCC no puede demostrar que sufrió daños debido a un incumplimiento de contrato; y 2) OCC no puede demostrar que Repsol provocó un daño aun habiéndose producido un incumplimiento, porque OCC ha alegado que Maxus entró en cesación de pagos antes de que Repsol adquiriera YPF en 1999.

Por último, Maxus ha solicitado y obtenido autorización para presentar una moción de sentencia sumaria parcial contra OCC para desestimar los reclamos de daños de OCC relacionados con los costos aún no incurridos por OCC.

El cronograma establecido por la Juez Especial requirió que todas las partes presenten sus escritos para las mociones sumarias tempranas el 2 de noviembre de 2015. Las contestaciones deberán presentarse el 20 de noviembre de 2015 y las réplicas el 27 de noviembre de 2015. Una vez que la Juez Especial emita su opinión, las partes podrán apelar ante el Juez Furnari.

Asimismo, con fecha 23 de octubre de 2015, YPF recibió copia de los seis informes producidos por OCC en el marco de la prueba de expertos. Tres de los reportes tienen por finalidad probar los extremos indicados por OCC en el marco del Track III y otros tres tienen por finalidad defender la posición de OCC en el marco del Track IV.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Por otra parte, OCC ha solicitado autorización para presentar una moción para enmendar su segunda enmienda a su demanda el 25 de septiembre de 2015. OCC buscó añadir reclamos contra YPF y Repsol sobre las alegadas transferencias fraudulentas con sus derechos contractuales bajo el SPA. El Juez Especial concedió la autorización para presentar la moción el 13 de octubre de 2015 y estableció el mismo calendario de presentación de las mociones del juicio sumario.

- En relación con el segundo borrador del Estudio de Factibilidad Focalizado (“FFS”), la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (“EPA”) formuló observaciones adicionales a la Propuesta de Trabajo del proyecto “In-ECO” en marzo de 2015, las cuales fueron respondidas por Tierra Solutions, Inc. (“TS”) durante el segundo semestre de 2015. En el mes de septiembre de 2015 se celebró una reunión entre TS, sus expertos y la EPA, durante la cual fueron resueltos los temas finales y se estimó que los estudios de laboratorio comenzarán a principios de 2016.

En octubre de 2015, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (“GAO”) informó a Maxus, Tierra y OCC que ha iniciado un estudio sobre algunos sitios “Superfondo” afectado con sedimentos, incluyendo la Sección Inferior del Río Passaic, a petición del Comité de Medio Ambiente y Obras Públicas del Senado de los Estados Unidos. La GAO planea hablar con los gerentes de proyectos de la EPA, así como representantes de la comunidad y partes potencialmente responsables (“PRP”). Con la información actual no es posible determinar si la revisión de la GAO tendrá algún efecto en el plazo de emisión del Record of Decision (“ROD”) correspondiente al FFS.

- En relación a la Acción de Remoción por la Milla 10,9 del Río Passaic, el Estudio de Factibilidad Focalizado (“FFS”) publicado el 11 de abril de 2014 establece que la Fase II de la acción de remoción se implementará de una manera consistente con el FFS. El 18 de septiembre de 2014 la EPA solicitó mediante escrito a Tierra Solutions, Inc. (“TS”) presentar un plan de trabajo para llevar a cabo un muestreo adicional del área de la Fase II. El muestreo fue completado en el primer trimestre de 2015, y se prevé que TS presentará los resultados validados ante la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (“EPA”) durante el cuarto trimestre de 2015.
- Respecto a las 17 millas inferiores del Río Passaic, se prevé que el Estudio de Investigación de Remediación / Factibilidad (“RI/FS”) esté terminado en 2016 o luego.

El CPG (“Partes del Grupo de Cooperación”) presentó el proyecto borrador de RI/FS mencionado durante el primer semestre de 2015. Secciones independientes fueron presentadas en un período de cuatro meses de febrero a julio de 2015. Algunas secciones del trabajo de modelado no se han presentado al 30 de septiembre de 2015. El documento borrador del CGP ofrece potenciales alternativas al FFS (que comprende las 8 millas inferiores del Río Passaic) de la EPA. La EPA puede, o no, tener en cuenta este informe, dado que continúan recopilando comentarios al FFS mencionado precedentemente. A la fecha de los presentes estados contables intermedios condensados individuales, la EPA no ha presentado comentarios.

10.PASIVOS CONTINGENTES, ACTIVOS CONTINGENTES, COMPROMISOS CONTRACTUALES, PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

Los pasivos contingentes, activos contingentes, compromisos contractuales, principales regulaciones y otros se describen en Nota 10 a los estados contables individuales anuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Las novedades por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 respecto a estos asuntos se describen en los próximos párrafos.

a) Pasivos contingentes

- De los reclamos judiciales iniciados por la Asociación de Superficiarios de la Patagonia (“ASSUPA”) contra empresas concesionarias de áreas de la Cuenca del Noroeste, actualmente los términos para contestar se encuentran suspendidos en virtud de un requerimiento de la Sociedad. Asimismo, Pan American Energy recusó sin causa al juez interviniente por lo que el expediente fue remitido al Juzgado Federal N° 2 de Salta para su tramitación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

- De los reclamos judiciales iniciados por ASSUPA contra empresas concesionarias de áreas de la Cuenca Austral, el 2 de noviembre la Sociedad fue notificada de la demanda. La Sociedad solicitó la suspensión del plazo hasta que la actora acompañe la totalidad de la prueba documental que pretende hacer valer en el juicio.
- El 8 de abril 2015, las empresas Petersen Energía Inversora, S.A.U y Petersen Energía, S.A.U. (en conjunto, "Petersen"), ex accionistas de YPF que poseían Acciones Clase D de la Sociedad, presentaron una demanda contra la República Argentina e YPF en la Corte Federal de Distrito para el Distrito Sur de Nueva York. El litigio es llevado por el síndico del concurso de las empresas arriba referidas en virtud de un procedimiento de liquidación que se lleva a cabo en un Juzgado Mercantil en España. La demanda expone reclamos relativos a la expropiación de la participación mayoritaria de Repsol en YPF por la República Argentina en el año 2012, alegando que habría desencadenado la obligación por parte de la República Argentina de realizar una oferta de adquisición al resto de los accionistas. Los reclamos parecen estar basados, ante todo, en las alegaciones de que la expropiación violó las obligaciones contractuales en la oferta pública inicial de acciones de YPF y en los estatutos de la Sociedad y busca una compensación no especificada. La empresa presentó su moción por desestimación de demanda el 8 de septiembre de 2015, fecha que se había fijado en razón de una extensión del plazo dispuesta por la Corte.

Basados en la información disponible relacionada con la demanda, YPF considera que el reclamo contra la Sociedad no tiene mérito y defenderá vigorosamente sus intereses. A la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios condensados individuales, no existen elementos en poder de YPF que permitan cuantificar el posible impacto que este reclamo podría tener sobre la Sociedad.

b) Activos contingentes

– Refinería La Plata:

Respecto a la afectación de las unidades de Coke A y Topping C en las instalaciones de YPF en la refinería La Plata, YPF ha concluido con el proceso de liquidación del siniestro a la compañía aseguradora.

El período de indemnización por la pérdida de beneficio por este siniestro se extendió hasta el 16 de enero de 2015, liquidándose finalmente la totalidad de la indemnización por lucro cesante durante el mes de junio de 2015 y recibiendo un último cobro de US\$ 185 millones.

El monto total recibido por este siniestro ascendió a US\$ 615 millones, de los cuales US\$ 227 millones corresponden a daño material y US\$ 388 millones corresponden a lucro cesante.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, la Sociedad ha registrado una ganancia de 523 en el estado de resultados integrales en los rubros Ingresos Ordinarios y Costo de Ventas en función de la naturaleza del concepto reclamado.

– Cerro Divisadero:

En relación al incendio que afectó las instalaciones de la planta de tratamiento de crudo de Cerro Divisadero en Mendoza, la Sociedad ha seleccionado el proyecto de reconstrucción de la misma, tras el análisis de diversas opciones tecnológicas, y a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios condensados individuales, se ha solicitado un anticipo de US\$ 60 millones a cobrar durante el mes de noviembre de 2015, el cual comprende daño material y pérdida de producción.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, la Sociedad ha registrado una ganancia de 562 en el estado de resultados integrales en los rubros "Otros resultados operativos, netos" y "Costo de ventas" en función de la naturaleza del concepto reclamado (daño material y pérdida de producción, respectivamente).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

c) Compromisos contractuales, principales regulaciones y otros

– Acuerdos de Proyectos de Inversión

- En relación al Acuerdo de Inversión celebrado entre la Sociedad y subsidiarias de Chevron Corporation para la explotación conjunta de hidrocarburos no convencionales en la provincia de Neuquén, en el área de Loma Campana, durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, la Sociedad y Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L. (“CHNC”) han realizado transacciones, entre las cuales se destacan las compras de gas y crudo por parte de YPF por 2.511. Dichas transacciones se perfeccionaron en función de las condiciones generales y regulatorias del mercado. El saldo neto a pagar a CHNC al 30 de septiembre de 2015 asciende a 347.
- Al 30 de junio de 2015, la Sociedad había recibido respecto de la transacción realizada con Dow Europe Holding B.V. y PBB Polisor S.A. con motivo de la explotación conjunta de la primera fase del proyecto piloto de gas no convencional en la provincia de Neuquén, un importe total de US\$ 120 millones, los cuales han sido registrados en el rubro “Préstamos” del estado de situación patrimonial intermedio condensado individual. Dow contaba con 90 días a partir del 22 de julio de 2015 para tomar la decisión de ejercer o no la opción de conversión, por la cual se le cedería el 50% de la participación en el área.

Con fecha 22 de octubre de 2015, ambas partes acordaron una Adenda que contempla, entre otras cuestiones: (i) La ampliación del monto a desembolsar por Dow, que se incrementa en U\$S 60 millones – totalizando un monto de US\$ 180 millones -, a través de un financiamiento convertible en una participación en el proyecto, a los mismos fines y efectos que los anteriores desembolsos, esto es para la explotación conjunta de un proyecto piloto de gas no convencional en la provincia del Neuquén, y (ii) La prórroga del plazo dentro del cual Dow podrá ejercer la opción de conversión, extendiéndolo hasta el 18 de diciembre de 2015. Con fecha 30 de octubre de 2015, la Sociedad ha recibido los montos adicionales comprometidos.

- En cuanto al acuerdo de inversión entre la Sociedad y Petrolera Pampa S.A. (“Petrolera Pampa”) para el desarrollo de los hidrocarburos del área Rincón del Mangrullo (el “Área”) en la provincia del Neuquén, con fecha 26 de mayo de 2015 se firmó un acuerdo complementario (la “Enmienda”) al acuerdo de inversión firmado con fecha 6 de noviembre de 2013.

La Enmienda establece una participación del 50% de cada una de las partes en la totalidad de la producción, costos e inversiones para el desarrollo del Área con efecto retroactivo al 1° de enero de 2015, quedando excluidas del acuerdo únicamente las formaciones Vaca Muerta y Quintuco. Dichas inversiones incluyen instalaciones de superficie en el Área por US\$ 150 millones, entre las que se encuentra la primera etapa de ampliación de las instalaciones de tratamiento, llevando la capacidad actual de 2 a 4 millones de metros cúbicos por día para permitir el acondicionamiento y la evacuación de la producción futura del bloque

Asimismo, la Enmienda contempla la ampliación del compromiso de inversión de Petrolera Pampa en una tercera fase de inversión de US\$ 22,5 millones, destinados a la perforación de pozos adicionales con objetivo a la Formación Mulichinco.

Adicionalmente, la Enmienda incorpora un programa exploratorio con objetivo Formación Lajas, bajo el cual Petrolera Pampa se compromete a una inversión de hasta US\$ 34 millones e YPF de hasta US\$ 6 millones para el período 2015-2016. Sujeto a los resultados obtenidos en este período, Petrolera Pampa podrá optar por continuar con una segunda etapa de inversión para el año 2017 con el mismo objetivo Formación Lajas, con un compromiso de inversión adicional de US\$ 34 millones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Cabe aclarar que con fecha 14 de julio de 2015, se dio cumplimiento a las condiciones necesarias para la entrada en vigencia de la mencionada Enmienda.

Al 30 de septiembre de 2015, por la primera etapa correspondiente a lo comprometido por Petrolera Pampa, se encuentran perforados y completados 17 pozos. La segunda fase de inversiones contempla una inversión de US\$ 70 millones para la perforación de 15 pozos.

- Respecto al Acuerdo de Proyecto de Inversión (el "Acuerdo"), celebrado el 10 de diciembre de 2014 entre la Sociedad y Petronas E&P Argentina S.A. ("PEPASA"), una afiliada de Petronas, para el desarrollo conjunto de un piloto de Shale oil en el área "La Amarga Chica" ubicada en la provincia de Neuquén, el mismo preveía un período de exclusividad para la negociación y firma de una serie de contratos definitivos cuya entrada en vigencia quedaba supeditada al cumplimiento de una serie de condiciones.

Cabe aclarar que con fecha 10 de mayo de 2015, se dio cumplimiento a dichas condiciones necesarias para la entrada en vigencia del Plan Piloto.

Al 30 de septiembre se encuentran perforados 2 pozos del Plan Piloto. Una vez cumplida cada fase anual del Plan Piloto y realizados los aportes correspondientes, PEPASA tendrá la opción de abandonar el mencionado plan mediante la entrega de su participación en la concesión y el pago de los pasivos devengados hasta su fecha de salida (sin acceso al 50% del valor de la producción neta de los pozos perforados hasta el ejercicio de su derecho de salida).

Luego de que el total de los compromisos asumidos por las partes hayan sido cumplidos en la etapa del Plan Piloto, cada una afrontará el 50% del programa de trabajo en el desarrollo del área y aportará el 50% del presupuesto según lo previsto en el Acuerdo de Operación Conjunta.

- Con fecha 16 de julio de 2015, la Provincia de Neuquén, mediante el dictado de los decretos 1536/15 y 1541/15 aprobó la subdivisión del bloque Bandurria (465,5 km²) otorgando el 100% del área denominada "Bandurria Norte" (107 km²) a Wintershall Energía S.A., el 100% del área denominada "Bandurria Centro" (130 km²) a Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) y el 100% del área denominada "Bandurria Sur" (228,5 km²) a YPF, otorgándosele a YPF una Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos sobre el área Bandurria Sur, con una vigencia de 35 años, habiéndose asumido el compromiso de un piloto a ser realizado en el plazo de 3 años con una inversión asociada de US\$ 360 millones.
- Con fecha 10 de julio de 2015, la Provincia de Neuquén acordó otorgar a ambos socios Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina) e YPF en función de sus porcentajes de participación (62,5% y 37,5%, respectivamente) en la UT "Lindero Atravesado", una Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos por el término de 35 años de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 27 bis, 35(b) y concordantes de la Ley 17.319 y su modificatoria 27.007. Como condición del otorgamiento de dicha concesión, los concesionarios se comprometen a llevar adelante un programa Piloto de Desarrollo No Convencional de tight gas en un plazo no mayor a 4 años contado a partir del 1° de enero de 2015, el cual contará con una inversión de US\$ 590 millones. Con fecha 16 de julio de 2015, este acuerdo fue aprobado bajo Decreto 1540/15 emitido por la Provincia de Neuquén.
- *Requerimientos regulatorios de hidrocarburos líquidos*

Con fecha 3 de febrero de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina, el texto de la Resolución N° 14/2015 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, la cual crea el Programa de Estímulo a la Producción de Crudo para el año 2015, consistente en una compensación económica a favor de las empresas beneficiarias, pagadera en pesos, por un monto equivalente de hasta tres dólares por barril, por la producción total de cada empresa que resulte beneficiaria, siempre y cuando su producción trimestral de crudo sea mayor o igual a la producción

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

tenida por base para dicho programa. Se define como producción base a la producción total de petróleo crudo de las empresas beneficiarias correspondiente al cuarto trimestre de 2014, expresada en términos de barriles diarios. Aquellas empresas beneficiarias que, una vez abastecida la demanda de todas las refinerías habilitadas para operar en el país, destinen parte de su producción al mercado externo, podrán recibir una compensación económica adicional de dos o tres dólares por barril de petróleo crudo exportado, dependiendo del nivel de volumen de exportación alcanzado.

Mediante el Decreto N° 1330/15 de fecha 6 de julio de 2015 se dispuso dejar sin efecto el Programa "Petróleo Plus" creado por el Decreto N° 2.014 de fecha 25 de noviembre de 2008.

– *Requerimientos regulatorios de gas natural*

El 15 de julio de 2015 salió publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 123/2015, mediante la cual se aprueba el Reglamento que regula las adquisiciones, ventas y cesiones de áreas, derechos y participación en el marco de los programas correspondientes.

El 29 de septiembre de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 185/2015 que reglamenta un programa de estímulo a la inyección de gas natural a favor de aquellas empresas productoras que no posean registro de inyección de gas natural previo. Las empresas beneficiarias recibirán una compensación resultante de la diferencia entre 7,50 USD/MMBtu y el precio recibido por la venta del gas natural en el mercado. El gas natural que recibirá esta compensación será sólo aquél que provenga de áreas cuyos derechos sobre la producción hubiesen sido adquiridos a empresas inscriptas en alguno de los dos programas previos y siempre que, durante el período en que la empresa cedente hubiese calculado su "inyección base" de acuerdo a su programa, la inyección del área de la empresa ahora beneficiaria – cesionaria- hubiese sido nula.

En relación a la creación del Fondo Fiduciario para financiar las importaciones de gas natural destinado a la inyección en el sistema de gasoductos nacionales, con fecha 27 de octubre de 2015 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en la acción de amparo iniciada por Mega S.A. (período hasta el dictado de la ley de presupuesto del año 2013 N° 26.784), disponiendo la inconstitucionalidad del cargo "Decreto 2067/08" y que el mismo no es aplicable a Mega S.A.

– *Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación*

Con fecha 1° de agosto de 2015 entró en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Este nuevo ordenamiento, a la vez que unifica el Código Civil con el Comercial, trae consigo numerosas novedades y modificaciones respecto a la regulación en materia de Capacidad, Obligaciones, Contratos, Responsabilidad Civil Contractual y Precontractual, Dominio, Condominio, Sociedades Comerciales y Prescripción, entre otros institutos.

11.SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones y transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con las sociedades controladas, los negocios conjuntos y las sociedades vinculadas al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, así como las operaciones con las mismas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

	Al 30 de septiembre de 2015				Al 31 de diciembre de 2014			
	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Préstamos	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Préstamos
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente
Sociedades controladas:								
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	11	107	58	30	-	189	25	26
A - Evangelista S.A.	75	3	605	-	422	4	822	-
YPF Brasil Comercio de Derivados de Petróleo Ltda.	-	44	-	-	-	70	-	-
Metrogas S.A. (1)	168	455	3	-	142	235	-	-
YPF Chile S.A.	8	15	-	-	-	36	-	-
YPF Servicios Petroleros S.A.	288	1	134	-	198	31	195	-
YPF Colombia S.A.S.	63	-	-	-	54	-	-	-
Energía Andina S.A.	-	-	-	-	23	-	-	-
YPF Energía Eléctrica S.A.	3	1	8	-	2	1	15	-
YPF Tecnología S.A.	8	4	34	-	16	5	31	-
Metroenergía S.A. (1)	-	55	-	-	-	-	-	-
YPF Holdings Inc.	-	-	4	-	-	-	3	-
YSUR Energía Argentina S.R.L. (3)(4)	988	45	135	-	102	-	104	-
Petrolera TDF Company S.R.L. (3)(4)	285	-	-	-	144	-	-	-
Petrolera LF Company S.R.L. (3)(4)	168	-	3	-	8	-	-	-
Compañía de Inversiones Mineras S.A.	122	-	8	-	175	-	-	-
YSUR Petrolera Argentina S.A. (2)(4)	207	-	13	-	-	-	-	-
YPF Europe B.V.	19	-	-	-	-	-	-	-
	2.413	730	1.005	30	1.286	571	1.195	26
Negocios conjuntos:								
Profertil S.A.	102	67	63	-	3	50	16	-
Compañía Mega S.A.	6	245	277	-	7	528	40	-
Refinería del Norte S.A.	-	220	23	-	-	99	11	-
Bizoy S.A.	3	-	-	-	-	4	-	-
	111	532	363	-	10	681	67	-
Sociedades vinculadas:								
Central Dock Sud S.A.	-	53	-	-	-	76	-	-
YPF Gas S.A. (4)	29	101	41	-	-	-	-	-
Oleoductos del Valle S.A.	-	-	41	-	-	-	33	-
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	-	-	22	-	-	-	28	-
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	-	-	3	-	-	-	2	-
Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A.	4	-	24	-	6	-	7	-
Oiltanking Ebytem S.A.	-	-	27	-	-	-	25	-
	33	154	158	-	6	76	95	-
	2.557	1.416	1.526	30	1.302	1.328	1.357	26

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de

	2015				2014				
	Ingresos ordinarios	Compras y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Intereses ganados (perdidos)	Ingresos ordinarios	Compras y servicios	Préstamos otorgados (cobrados), netos	Préstamos recibidos (pagados), netos	Intereses ganados (perdidos)
Sociedades controladas:									
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	132	1.413	-	(1)	109	1.149	-	25	-
A - Evangelista S.A.	57	2.974	(300)	50	29	2.546	300	-	15
YPF Brasil Comercio de Derivados de Petróleo Ltda.	27	-	-	-	51	-	-	-	(10)
Metrogas S.A. ⁽¹⁾	293	3	24	22	216	-	90	-	12
YPF Chile S.A.	78	-	-	-	71	-	-	-	-
YPF Servicios Petroleros S.A.	2	676	-	-	2	535	-	-	-
YPF Colombia S.A.S.	-	-	-	3	-	-	-	-	2
YPF Energía Eléctrica S.A.	4	40	-	-	1	149	-	-	-
YPF Tecnología S.A.	11	243	-	-	17	223	-	-	-
Metroenergía S.A. ⁽¹⁾	259	-	-	-	59	-	-	-	-
YPF Holdings Inc.	-	-	-	-	-	32	-	-	-
YSUR Energía Argentina S.R.L. ⁽³⁾⁽⁴⁾	53	804	874	93	2	749	-	-	-
Petrolera TDF Company S.R.L. ⁽³⁾⁽⁴⁾	-	-	99	6	-	-	-	-	-
Petrolera LF Company S.R.L. ⁽³⁾⁽⁴⁾	-	-	141	9	-	-	-	-	-
Compañía de Inversiones Mineras S.A.	1	-	(26)	17	-	-	46	-	4
YSUR Petrolera Argentina S.A. ⁽²⁾⁽⁴⁾	-	209	185	20	-	97	-	-	-
YPF Europe B.V.	-	-	18	1	-	-	-	-	-
	917	6.362	1.015	220	557	5.480	436	25	23
Negocios conjuntos:									
Profertil S.A.	199	219	-	-	173	275	-	-	-
Compañía Mega S.A.	1.008	363	-	-	1.800	130	-	-	-
Refinería del Norte S.A.	522	129	-	-	592	51	-	-	-
Bizoy S.A.	-	-	-	-	13	-	-	-	-
	1.729	711	-	-	2.578	456	-	-	-
Sociedades vinculadas:									
Central Dock Sud S.A.	174	-	-	-	170	-	-	-	-
YPF Gas S.A. ⁽⁴⁾	146	27	-	-	-	-	-	-	-
Oleoductos del Valle S.A.	-	152	-	-	-	135	-	-	-
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	-	149	-	-	1	140	-	-	-
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	-	15	-	-	-	13	-	-	-
Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A.	-	81	-	-	-	62	-	-	-
Oiltanking Ebytem S.A.	-	135	-	-	-	106	-	-	-
	320	559	-	-	171	456	-	-	-
	2.966	7.632	1.015	220	3.306	6.392	436	25	23

(1) Sociedad controlada indirectamente a través de YPF Inversora Energética S.A.

(2) Sociedad controlada indirectamente a través de YSUR Argentina Corporation.

(3) Sociedad controlada indirectamente a través de YSUR Argentina Investment S.à.r.l.

(4) Se exponen los saldos y las operaciones desde la fecha de toma de control o adquisición de participación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015ENRIQUE A. FILA
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

Adicionalmente, en el curso habitual de sus negocios, y atento a ser la principal compañía petrolera de la Argentina, la cartera de clientes/proveedores de la Sociedad abarca tanto entidades del sector privado como así también del sector público nacional, provincial y municipal. Conforme a lo requerido por la NIC 24, "Transacciones con partes relacionadas" dentro de las principales transacciones antes mencionadas se destacan:

- CAMMESA: provisión de fuel oil, que tiene como destino su uso en centrales térmicas, y compras de energía (las operaciones de ventas y compras por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2015 ascendieron a 7.399 y 1.091, respectivamente, y al 30 de septiembre de 2014 ascendieron a 4.967 y 844, respectivamente, mientras que el saldo neto al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 era un crédito de 20 y 730, respectivamente);
- ENARSA: prestación del servicio de regasificación en los proyectos de regasificación de GNL de Bahía Blanca y Escobar, y la compra de gas natural, el cual es importado por ENARSA desde la República de Bolivia, y de petróleo crudo (las operaciones por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2015 ascendieron a 1.270 y 593, respectivamente, y al 30 de septiembre de 2014 ascendieron a 1.150 y 389, respectivamente, mientras que los saldos netos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 era un crédito de 179 y 271, respectivamente);
- Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.: provisión de combustible aeronáutico (las operaciones por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 ascendieron a 1.635 y 1.945, respectivamente, mientras que el saldo al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 era un crédito de 255 y 183, respectivamente);
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: beneficios por el incentivo para la inyección excedente de gas natural, (las operaciones por los períodos de nueve meses finalizados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 ascendieron a 8.978 y 5.848, respectivamente, mientras que el saldo al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 era un crédito de 6.417 y 3.390, respectivamente) y por el programa de estímulo a la producción de crudo (las operaciones por el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2015 fueron de 1.144, estando la totalidad pendiente de cobro al cierre del presente período);
- Ministerio del Interior: compensación por suministro de gas oil al transporte público de pasajeros a un precio diferencial (las operaciones por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 ascendieron a 2.686 y 2.641, respectivamente, mientras que el saldo al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 era un crédito de 313 y 244, respectivamente).

Dichas operaciones tienen generalmente como base acuerdos a mediano plazo, y se perfeccionan en función de las condiciones generales y regulatorias, según corresponda, del mercado.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado ciertas operaciones de financiación y contratación de seguros con entidades relacionadas con el sector público nacional, tal como se las define en la NIC 24. Las mismas comprenden ciertas operaciones financieras cuyas principales operaciones se describen en la Nota 5.j) a los presentes estados contables intermedios condensados individuales y operaciones con Nación Seguros S.A. relacionadas con la contratación de ciertas pólizas de seguros y en relación a ello el recupero del seguro por los siniestros mencionados en la Nota 10.b.

Asimismo, en relación con el acuerdo de inversión firmado entre YPF y subsidiarias de Chevron Corporation, YPF tiene una participación accionaria indirecta no controlante en CHNC, con la que realiza operaciones relacionadas con el mencionado proyecto de inversión (ver Nota 10.c a los estados contables individuales anuales).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

A continuación se detallan las compensaciones correspondientes al personal clave de la Administración de YPF, el cual comprende a los miembros del Directorio y a los Vicepresidentes, siendo estos últimos aquellos que cumplen funciones ejecutivas y que son nombrados por el Directorio, todo ello para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014:

	2015 ⁽¹⁾	2014 ⁽¹⁾
Beneficios de corto plazo para empleados.....	131	99
Beneficios basados en acciones.....	38	33
Beneficios posteriores al empleo.....	4	3
	173	135

(1) Incluye la compensación correspondiente al personal clave de la administración de YPF que desempeñó funciones durante los períodos indicados.

12. PLANES DE BENEFICIOS Y OBLIGACIONES SIMILARES

En la Nota 1.b.10 a los estados contables individuales anuales se describen las principales características y tratamiento contable de los planes implementados por la Sociedad. Los cargos reconocidos por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

i. Planes de retiro:

Los cargos totales reconocidos bajo el plan de retiro ascienden aproximadamente a 41 y 34 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente.

ii. Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

El cargo a resultados relacionado con los programas de bonificación descriptos fue 631 y 476 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente.

iii. Plan de beneficios basados en acciones:

Los cargos reconocidos en resultados correspondientes a los planes basados en acciones los cuales son agrupados atento a la similar naturaleza de cada uno de ellos, ascendieron a 89 y 56 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión de fecha 8 de junio de 2015 resolvió aprobar la creación de un nuevo programa de Retribución a largo plazo basado en el otorgamiento de acciones que tendrá vigencia por 3 años a partir del 1° de julio de 2015 (fecha de entrada en vigencia), con características similares al esquema implementado en el año 2014. El valor de mercado de la acción al momento de la asignación efectiva aprobada es de US\$ 19,31.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 la Sociedad ha recomprado 382.985 y 617.527 acciones propias emitidas por un monto de 119 y 198, respectivamente, a los fines de cumplimentar con los planes de beneficios basados en acciones que se mencionan en la Nota 1.b.10.iii) a los estados contables individuales anuales. El costo de dichas recompras se encuentra expuesto en el patrimonio neto bajo el nombre de "Costo de adquisición de acciones propias", mientras que el valor nominal y su ajuste derivado de la reexpresión monetaria efectuada según los Principios de Contabilidad Previos han sido reclasificados de las cuentas "Capital suscrito" y "Ajuste de capital", a las cuentas "Acciones propias en cartera" y "Ajuste integral de acciones propias en cartera", respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

13. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS ORGANISMOS DE CONTRALOR

a) Resolución General N° 622 de la CNV

- i. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la resolución mencionada, a continuación se detallan las notas a los estados contables intermedios condensados individuales que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A – Bienes de uso	Nota 5.b) Bienes de uso
Anexo B – Activos intangibles	Nota 5.a) Activos intangibles
Anexo C – Inversiones en acciones	Nota 14 Inversiones en sociedades
Anexo D – Otras inversiones	No es aplicable
Anexo E – Provisiones	Nota 5.f) Créditos por ventas Nota 5.e) Otros créditos Nota 5.c) Inversiones en sociedades Nota 5.b) Bienes de uso Nota 5.h) Provisiones
Anexo F – Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	Nota 5.m) Costo de ventas
Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 15 Activos y pasivos en monedas distintas del peso

- ii. Con fecha 18 de marzo de 2015 la Sociedad fue inscripta por la CNV en la categoría “Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio” Matrícula N° 549. Considerando la operatoria que realiza la Sociedad, conforme a las Normas de la CNV y su Criterio Interpretativo N° 55, bajo ninguna circunstancia ofrecerá servicios de intermediación a terceros para operaciones en mercados bajo competencia de la CNV y tampoco abrirá cuentas operativas a terceros para cursar órdenes y operar en mercados bajo competencia de la CNV.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto en la Sección VI, del Capítulo II, Título VII de las Normas de la CNV y en su Criterio Interpretativo N° 55, el patrimonio neto de la Sociedad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dichas normas, de 15, y la contrapartida mínima exigida de 3 está conformada por 11.618.762 cuotas partes del Fondo Común de Inversión Compass Ahorro - Clase B con liquidación al rescate en 24 horas, siendo el valor total de las cuotas partes correspondientes a la Sociedad de 18 al 30 de septiembre de 2015.

b) Resolución General N° 629 de la CNV

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en los depósitos de las siguientes empresas:

- Adea S.A., sita en Planta 3 – Ruta 36, Km 31,5 – Florencio Varela – Provincia de Buenos Aires.
- File S.R.L, sita en Panamericana y R. S. Peña – Blanco Encalada – Lujan de Cuyo – Provincia de Mendoza.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

14. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Denominación y Emisor	30-09-2015														31-12-2014
	Características de los valores					Información sobre el ente emisor									Valor registrado ⁽⁹⁾
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado ⁽⁹⁾	Costo ⁽²⁾	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio neto	Participación sobre capital social			
Controladas:															
YPF International S.A. ⁽⁶⁾	Ordinarias	Bs.	100	66.897	15	1.067	Inversión	Calle La Plata 19, Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia	30-09-15	15	1	15	99,99% ⁽¹²⁾	12	
YPF Holdings Inc. ⁽⁶⁾	Ordinarias	US\$	0,01	810.614	- ⁽⁷⁾	4.234	Inversión y financiera	10333 Richmond Avenue I, Suite 1050, TX, U.S.A.	30-09-15	7.596	(354)	(2.587)	100,00%	- ⁽⁷⁾	
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	Ordinarias	\$	1	163.701.747	498	-	Gestión comercial de estaciones de servicios de propiedad de YPF S.A.	Macacha Güemes 515, Buenos Aires, Argentina	30-09-15	164	260	457	99,99%	587	
A-Evangelista S.A.	Ordinarias	\$	1	306.818.702	729	288	Servicios de ingeniería y construcción	Macacha Güemes 515, Buenos Aires, Argentina	30-09-15	307	204	730	99,91% ⁽¹²⁾	525	
YPF Servicios Petroleros S.A.	Ordinarias	\$	1	47.500	30	-	Servicios de perforación y/o reparación de pozos	Macacha Güemes 515, Buenos Aires, Argentina	31-12-14	- ⁽⁹⁾	(14)	13	95,00% ⁽¹²⁾	3	
YPF Inversora Energética S.A.	Ordinarias	\$	1	67.601.239	- ⁽⁷⁾	75	Inversión	Macacha Güemes 515, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	76	(133)	(725)	99,99% ⁽¹²⁾	- ⁽⁷⁾	
YPF Energía Eléctrica	Ordinarias	\$	1	28.506.213	888	352	Exploración, explotación, industrialización y comercialización de hidrocarburos y generación, transporte y comercialización de energía eléctrica	Macacha Güemes 515, Buenos Aires, Argentina	30-09-15	30	273	826	95,00% ⁽¹²⁾	799	
YPF Chile S.A. ⁽¹⁰⁾	Ordinarias	-	-	50.963.552	811	772	Compraventa de lubricantes y combustibles de aviación y estudio y exploración de hidrocarburos	Villarica 322; Módulo B1, Qilicura, Santiago	30-09-15	428	(23)	809	99,99% ⁽¹²⁾	493	
YPF Tecnología S.A.	Ordinarias	\$	1	234.291.000	307	234	Investigación, desarrollo, producción y comercialización de tecnologías, conocimientos, bienes y servicios	Macacha Güemes 515, Buenos Aires, Argentina	30-09-15	459	64	603	51,00%	127	
YPF Europe B.V. ⁽⁶⁾	Ordinarias	US\$	0,01	15.660.437.309	1.629	1.202	Inversión y financiera	Prins Bernardplein 200, 1097 JB, Amsterdam, Holanda	30-09-15	1.468	64	1.629	100,00%	1.416	
YSUR Argentina Investment S.à.r.l. ⁽⁶⁾	Ordinarias	US\$	1	20.001	4.285	3.030	Inversión	13-15, Avenue de la Lierté, L-1931, Luxemburgo	30-09-15	- ⁽⁹⁾	- ⁽⁹⁾	3.204	100,00%	3.895	
YSUR Argentina Corporation ⁽⁶⁾	Ordinarias	US\$	1	10.000.001	285	279	Inversión	Boundary Hall, Cricket Square P.O. Box 1111 George Town, Grand Cayman, Cayman Islands KY1-1102	30-09-15	94	- ⁽⁹⁾	278	100,00%	260	
YSUR Petrolera Argentina S.A. ⁽⁶⁾	Ordinarias	\$	1	220.223.601	152	148	Exploración, extracción, explotación, almacenamiento, transporte, industrialización y comercialización de hidrocarburos, como así también otras operaciones vinculadas a tales fines	Tucumán 1, P. 12, Buenos Aires, Argentina	30-09-15	634	-	365	34,72% ⁽¹¹⁾	139	
						<u>9.629</u>	<u>11.681</u>							<u>8.256</u>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

					30-09-2015								31-12-2014
Características de los valores					Información sobre el ente emisor								
					Ultimos estados contables disponibles			Participación sobre capital social		Valor registrado ⁽⁹⁾			
Denominación y Emisor	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado ⁽⁹⁾	Costo ⁽²⁾	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio neto	Participación sobre capital social	Valor registrado ⁽⁹⁾
Negocios conjuntos:													
Compañía Mega S.A. ^{(6) (8)}	Ordinarias	\$ 1	244.246.140	954	-	Separación, fraccionamiento y transporte de líquidos de gas natural	San Martín 344, P. 10º, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	643	305	1.365	38,00%	778
Profertil S.A. ⁽⁸⁾	Ordinarias	\$ 1	391.291.320	1.007	-	Producción y venta de fertilizantes	Alicia Moreau de Justo 740, P. 3, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	783	(17)	941	50,00%	1.231
Refinería del Norte S.A.	Ordinarias	\$ 1	45.803.655	381	-	Refinación	Maipú 1, P. 2º, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	92	(71)	797	50,00%	423
				<u>2.342</u>	<u>-</u>								<u>2.432</u>
Influencia significativa:													
Oleoductos del Valle S.A.	Ordinarias	\$ 10	4.072.749	120 ⁽¹⁾	-	Transporte de petróleo por ducto	Florida 1, P. 10º, Buenos Aires, Argentina	30-09-15	110	34	330	37,00%	99 ⁽¹⁾
Terminales Marítimas Patagónicas S.A.	Ordinarias	\$ 10	476.034	70	-	Almacenamiento y despacho de petróleo	Av. Leandro N. Alem 1180, P. 11º, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	14	5	218	33,15%	71
Oiltanking Ebytem S.A.	Ordinarias	\$ 10	351.167	100	-	Transporte y almacenamiento de hidrocarburos	Terminal Marítima Puerto Rosales – Provincia de Buenos Aires, Argentina.	30-09-15	12	83	118	30,00%	88
Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A.	Preferidas	\$ 1	15.579.578	21	-	Transporte de gas por ducto	San Martín 323, P.13º, Buenos Aires, Argentina	31-12-14	156	60	232	10,00%	14
Central Dock Sud S.A.	Ordinarias	\$ 0,01	11.869.095.145	100	136	Generación de energía eléctrica y su comercialización en bloque	Pasaje Ingeniero Butty 220, P.16º, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	1.231	(27)	1.119	10,25% ⁽⁵⁾	110
Inversora Dock Sud S.A.	Ordinarias	\$ 1	355.270.303	329	445	Inversión y financiera	Pasaje Ingeniero Butty 220, P.16º, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	829	(18)	819	42,86%	336
Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A.	Preferidas	\$ 1	12.135.167	24	-	Transporte de petróleo por ducto	Macacha Güemes 515, P.3º, Buenos Aires, Argentina	30-06-15	34	4	66	36,00%	22
Otras sociedades:													
Diversas ⁽⁴⁾	-	-	-	251	398	-	-	-	-	-	-	-	138
				<u>1.015</u>	<u>979</u>								<u>878</u>
				<u>12.986</u>	<u>12.660</u>								<u>11.566</u>

(1) Corresponde al porcentaje de participación sobre el patrimonio neto de la sociedad, neto de resultados no trascendidos a terceros.

(2) Corresponde al costo neto de dividendos cobrados y reducciones de capital.

(3) Corresponde al porcentaje de participación sobre el patrimonio neto de la sociedad más ajustes para adecuar los criterios contables a los de YPF.

(4) Incluye Compañía Minera de Argentina S.A., Gasoducto del Pacífico (Cayman) Ltd., A&C Pipeline Holding Company, Poligás Luján S.A.C.I., Oleoducto Transandino (Chile) S.A., YPF Services USA Corp., Bizoy S.A., Civeny S.A., Bioceres S.A., YPF Perú S.A.C., YPF Brasil Comercio Derivado de Petróleo Ltda, Wokler Investment S.A., YPF Colombia S.A.S., Miwen S.A., Eleran Inversiones 2011 S.A.U., Lestery S.A., YSUR Argentina Holdings S.A.r.l., Compañía de Inversiones Mineras S.A., YPF Gas S.A. y Energía Andina S.A.

(5) Adicionalmente, la Sociedad posee un 29,99% de participación indirecta en el capital a través de Inversora Dock Sud S.A.

(6) En función de lo estipulado en el convenio de accionistas, existe control conjunto de parte de los accionistas en esta sociedad.

(7) El valor patrimonial proporcional negativo al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, luego de adecuar el patrimonio neto a los criterios contables de YPF, se encuentra expuesto en el rubro "Cuentas por pagar".

(8) Se ha definido el dólar como la moneda funcional de la presente sociedad.

(9) No se expone valor alguno dado que el valor registrado es menor a 1.

(10) Se ha definido al peso chileno como moneda funcional de esta Sociedad.

(11) Adicionalmente, la Sociedad posee un 65,28% de participación indirecta en el capital a través de YSUR Argentina Corporation.

(12) La participación directa e indirecta de YPF en dichas sociedades asciende a 100%

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

15. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO

	30 de septiembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio vigente (1)	Total	Monto de la moneda distinta del peso	Tipo de cambio vigente (1)	Total
Activo no corriente						
<u>Otros créditos</u>						
Dólares estadounidenses	3	9,32	28	3	8,45	25
Total del activo no corriente			28			25
Activo corriente						
<u>Créditos por ventas</u>						
Dólares estadounidenses	296	9,32	2.759	254	8,45	2.146
<u>Otros créditos</u>						
Dólares estadounidenses	339	9,32	3.159	460	8,45	3.887
Euros	4	10,40	42	3	10,26	31
Yenes	142	0,08	11	-	-	-
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>						
Dólares estadounidenses	851	9,32	7.931	623	8,45	5.264
Total del activo corriente			13.902			11.328
Total del activo			13.930			11.353
Pasivo no corriente						
<u>Provisiones</u>						
Dólares estadounidenses	2.503	9,42	23.578	2.411	8,55	20.614
<u>Préstamos</u>						
Dólares estadounidenses	4.427	9,42	41.701	2.674	8,55	22.863
<u>Cuentas por pagar</u>						
Dólares estadounidenses	59	9,42	556	41	8,55	351
Total del pasivo no corriente			65.835			43.828
Pasivo corriente						
<u>Provisiones</u>						
Dólares estadounidenses	133	9,42	1.253	127	8,55	1.086
<u>Préstamos</u>						
Dólares estadounidenses	1.291	9,42	12.159	911	8,55	7.789
<u>Cuentas por pagar</u>						
Dólares estadounidenses	1.595	9,42	15.025	1.900	8,55	16.245
Euros	21	10,54	221	23	10,41	238
Total del pasivo corriente			28.658			25.358
Total del pasivo			94.493			69.186

(1) Tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 según Banco Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

16. HECHOS POSTERIORES

En octubre de 2015, la Sociedad ha emitido las Obligaciones Negociables Clase XLIII por un monto de 2.000. Las Obligaciones Negociables Clase XLIII devengarán intereses a tasa variable (Badlar) y el vencimiento del capital operará en 2023.

Tal como se menciona en la Nota 13.a) ii., YPF se encuentra habilitada para operar como agente de liquidación y compensación propio en el Mercado a Término de Rosario ("ROFEX"). En tal sentido, durante el mes de octubre de 2015, YPF ha adquirido en ROFEX contratos de futuros cuyo activo subyacente es el dólar estadounidense, con vencimientos que operarán entre los meses de febrero y abril de 2016.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios condensados individuales no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de septiembre de 2015, o su exposición en nota a los presentes estados contables de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

YPF SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y COMPARATIVOS

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 38.

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ENRIQUE A. FILA
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF SOCIEDAD ANÓNIMA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, en las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión sobre los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos de YPF SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como “YPF SOCIEDAD ANÓNIMA” o “la Sociedad”) que incluyen el estado de situación patrimonial intermedio condensado individual al 30 de septiembre de 2015, los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales, de evolución del patrimonio neto intermedios condensados individuales y de flujos de efectivo intermedios condensados individuales correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 16 (la nota 1 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos). Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2014, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados con ellos.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) aplicables a estados contables intermedios condensados individuales de una entidad controladora (controlante) e incorporadas por la CNV a su normativa. Dichas normas, tal como se explica en la Nota 1.a) a los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos, difieren en algunos aspectos de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) y que han sido aplicadas en la preparación de los estados contables intermedios condensados consolidados de YPF con sus sociedades controladas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE para revisiones de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión de estados contables de períodos intermedios con fecha 5 de noviembre de 2015. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables intermedios condensados individuales y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables intermedios condensados individuales y su posterior análisis. El alcance de la revisión descrita, es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual, la evolución del patrimonio neto individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad. No hemos

evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados contables intermedios condensados individuales de YPF SOCIEDAD ANÓNIMA, identificados en el punto 1 del presente informe, para que estén presentados de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de FACPCE para los estados contables intermedios condensados individuales de una entidad controlante.
5. Las cifras de los estados contables intermedios condensados individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados contables intermedios condensados individuales requerida por el artículo N° 68 del Reglamento de Cotización de Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo N° 12, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por el Directorio y sobre el cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
7. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.
8. En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la CNV informamos que no tenemos observaciones que realizar sobre la información incluida en la Nota 13.a)ii a los estados contables intermedios condensados individuales adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y contrapartida líquida requerida por la citada normativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015.

Por Comisión Fiscalizadora

Enrique A. Fila
Síndico Titular



YPF SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 INFORMACION ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y ART. 12, CAPITULO III, TITULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

(cifras en millones de pesos - Nota 1.b. a los Estados Contables Intermedios Condensados Individuales, excepto donde se indica en forma expresa)

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Los estados contables intermedios condensados individuales de YPF S.A. (en adelante "YPF" o la "Sociedad") por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 se presentan sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información financiera intermedia". La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) fue resuelta por las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), con la sola excepción dispuesta en su sección 9, que establece que en los estados contables individuales de entidades que deban presentar estados contables consolidados, las inversiones en sociedades controladas, negocios conjuntos y sociedades vinculadas (en su conjunto "inversiones en sociedades"), se contabilizarán utilizando el método del valor patrimonial proporcional descrito en la NIC N° 28, "Inversiones en asociadas" y, en el caso de entidades controladas, con los mismos ajustes de consolidación que se incorporen en los estados contables consolidados (en adelante, las "NIIF adoptadas para estados contables individuales"). Este criterio difiere del establecido por la NIC 27, "Estados contables separados", según la cual se establece que todas las inversiones en sociedades deben ser contabilizadas en los estados contables individuales al costo o a su valor razonable. Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley de Sociedades Comerciales y/o regulaciones de la CNV. Dicha información se incluye en las Notas a estos estados contables intermedios condensados individuales, sólo a efecto de cumplimiento con requerimientos regulatorios.

Estos estados contables intermedios condensados individuales deben ser leídos conjuntamente con los estados contables individuales anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 (los "estados contables individuales anuales") preparados de acuerdo con las NIIF.

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Atento a la actividad e inversiones que realiza la Sociedad, la misma se encuentra alcanzada por diversos regímenes jurídicos específicos y significativos que podrían implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos. En la Nota 10 a los estados contables intermedios condensados individuales que debe ser leída en conjunto con la Nota 10 a los estados contables individuales anuales se exponen dichos regímenes.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias que afecten significativamente la comparabilidad de los estados contables intermedios condensados individuales al 30 de septiembre de 2015.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73



3.a. No existen deudas de plazo vencido. Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

	Créditos Corrientes
Vencidos entre julio y septiembre 2015	1.382
Vencidos entre abril y junio 2015	474
Vencidos entre enero y marzo 2015	270
Vencidos entre octubre y diciembre 2014	278
Vencidos entre octubre 2013 y septiembre 2014	182
Vencidos con anterioridad a septiembre 2013	876
	<u>3.462⁽¹⁾</u>

3.b. y 3.c. Los créditos y las deudas a vencer son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
A vencer entre octubre y diciembre 2015	16.574	38.536	-	-
A vencer entre enero y marzo 2016	3.273	3.751	-	-
A vencer entre abril y junio 2016	960	5.512	-	-
A vencer entre julio y septiembre 2016	1.753	4.873	-	-
A vencer entre octubre 2016 y septiembre 2017	-	-	518	10.247 ⁽²⁾
A vencer entre octubre 2017 y septiembre 2018	-	-	304	9.497
A vencer con posterioridad septiembre 2018	-	-	494	81.572
	<u>22.560⁽¹⁾</u>	<u>52.672</u>	<u>1.316</u>	<u>101.316</u>

- (1) Del total de créditos vencidos detallados en el punto 3.a. anterior y de los créditos corrientes a vencer aquí detallados, se encuentran en gestión judicial 448 y 754 se encuentran cubiertos por las provisiones para deudores por ventas de cobro dudoso y para otros créditos de cobro dudoso.
- (2) Incluye 12.260 de deudas con vencimiento de 1 a 2 años, netas del activo por impuesto diferido de 2.013 que se estima revertir en dicho período.

4.a. Al 30 de septiembre de 2015 la Sociedad posee deudas en especie que ascienden a 111, mientras que los créditos en especie ascienden a 1.043. En la Nota 15 a los estados contables intermedios condensados individuales se exponen todos los créditos y deudas denominados en moneda distinta del peso.

4.b. La Sociedad no posee créditos o deudas significativas sujetas a cláusulas de ajuste.

4.c. Los saldos de créditos y deudas que devengan intereses son los siguientes:

Créditos corrientes:	1.522
Créditos no corrientes:	59
Deudas corrientes:	13.599
Deudas no corrientes:	57.676

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73



5. En la Nota 14 de los estados contables intermedios condensados individuales se expone el porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550. Adicionalmente, en la Nota 11 a los estados contables intermedios condensados individuales se exponen los saldos deudores y acreedores con sociedades relacionadas, incluyéndose en las Notas 5.e, 5.f, 5.j y 5.k o en la Nota 15 a los estados contables intermedios condensados individuales, según corresponda y cuando fuera aplicable, la información prevista en los puntos 3 y 4 precedentes.
6. No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos con directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Inventario físico de los bienes de cambio:

7. Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus bienes de cambio durante cada mes. No existen bienes de cambio de inmovilización significativa al 30 de septiembre de 2015.

Valores corrientes:

8. Para valuar los bienes de cambio al costo se consideraron los costos de producción propios y las compras al cierre del período. No hay bienes de uso valuados a su valor corriente.

Bienes de uso:

9. No existen bienes de uso revaluados técnicamente.
10. El monto total de bienes de uso sin usar por ser obsoletos, por tener lenta rotación o por haberse desafectado de la operación, está totalmente provisionado y asciende a 347 tratándose principalmente de materiales y equipos retirados de la operación.

Participaciones en otras sociedades:

11. No existen participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el Art. 31 de la Ley N° 19.550.

Valores recuperables:

12. Los valores recuperables de bienes de cambio considerados individualmente se determinan teniendo en cuenta el menor entre el costo y el valor neto de realización. Los valores recuperables de activos intangibles y de bienes de uso, considerados al nivel de Unidad Generadora de Efectivo, que son utilizados como límite para sus respectivas valuaciones contables, se determinaron en función de su valor razonable menos el costo de venta y/o de su valor de uso, definido como el valor actual esperado de los flujos netos de fondos que deberían surgir del uso de los bienes y de su disposición al final de su vida útil, tal como se define en Nota 1.b.8 a los Estados Contables Individuales Anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73



Seguros:

13. A continuación se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles significativos:

<u>Bienes cubiertos</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Monto cubierto</u> ⁽¹⁾⁽²⁾	<u>Valor contable</u>
Equipamiento y demás activo fijo en general, utilizado en explotación, destilación, transporte, y demás actividades	Todo riesgo (Primer riesgo absoluto)	1.500	186.974
Mercaderías	Todo riesgo de transporte	100	
Pozos	Control y reperforación	325	

(1) Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses.

(2) Cobertura por cada potencial siniestro.

La Dirección de la Sociedad, habida cuenta de que la póliza integral petrolera contratada responde a las necesidades de la Sociedad (significativo monto de activos cubiertos geográficamente dispersos), considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

Contingencias positivas y negativas:

14. Para el cálculo de las provisiones para juicios y contingencias respectivas se han considerado la totalidad de los elementos de juicio disponibles y el grado de probabilidad de ocurrencia de las cuestiones cubiertas por las mismas (ver Notas 9 y 10 a los Estados Contables Intermedios Condensados Individuales que deben ser leídas en conjunto con las Notas 1.b.7, 3 y 10 a los Estados Contables Individuales Anuales).
15. En las Notas 9 y 10 a los Estados Contables Intermedios Condensados Individuales, que deben ser leídas en conjunto con las Notas 3 y 10 a los Estados Contables Individuales Anuales, se incluyen entre otras cuestiones, las situaciones contingentes no contabilizadas que pudieran tener cierto grado de significación presente o futuro, junto con las razones que motivaron su falta de contabilización.

Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

16. Al 30 de septiembre de 2015, no existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
17. No existen acciones preferidas.
18. En la Nota 7 a los Estados Contables Intermedios Condensados Individuales que debe ser leída en conjunto con las Notas 1.b.16 y 4 a los Estados Contables Individuales Anuales, se exponen las condiciones, circunstancias y plazos para las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

MIGUEL MATIAS GALUCCIO
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 05 - NOVIEMBRE - 2015
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO D. COHEN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 233 - F° 73